Viernes 15 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,919

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 1 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO» Diario de la tarde—Se remitirá gratis á los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

1811—BOMBARDEO DE BUENOS AIRES POR CINCO BUQUES ESPAÑOLES.
1816—MONARQUÍA DEL RIO DE LA PLATA.
1847—LA INGLATERRA, QUE BLOQUEABA CON LA FRANCIA LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES, RETIRA SU BLOQUEO.
1867—ENTRADA DEL PRESIDENTE JUAREZ EN MÉJICO.

EL SIGLO

Reforma constitucional

Es achaque harto frecuente en los individuos y en los pueblos de nuestra raza el no prever á tiempo las consecuencias de sus actos.

No creemos equivocarnos al afirmar que el funesto dia 10 de Enero de 1875, ni los que volcaron la mesa electoral en el átrio de la Iglesia Matriz, ni los que fueron víctimas de aquella agresion previeron las desastrosas y terribles consecuencias que habia de tener aquel acto, y los largos años de desquicio que habian de seguirse á él.

No pretendemos que la prevision humana pudiera pronosticar las etapas que habia de correr el entronizamiento de la fuerza sobre el derecho que aquel acto entrañaba,—Pero si podia preverse que una vez roto el freno de la Ley, no habia linaje de excesos y demasías que no fuera posible.

El derrocamiento del Gobierno constitucional fué la consecuencia inmediata del 10 de Enero.

Siguióse aquel tristísimo período de demencia política y de despilfarro administrativo que dió por resultado la Dictadura inaugurada el 10 de Marzo de 1876.

Fué su secuela la Presidencia de Latorre, que duró desde el 1.° de Marzo de 1879 hasta el 13 de Marzo de 1880.

Estamos ahora en el período de la nueva Presidencia que entonces se inauguró.

Pero es el caso que nos encontramos con que está iniciada una reforma constitucional.

Las Cámaras que la inauguraron no contaban sin duda con que la continuacion de su obra corresponderia á una Asamblea elegida bajo la doble presion de la abstencion de los partidos y de la omnipotencia de Latorre.

Pero así lo ha querido la desdicha de este país.—Las actuales Cámaras han traido el mandato de determinar cuales son los artículos constitucionales que deben reformarse.—A las Cámaras que se elijan en el próximo Noviembre corresponderá votar y sancionar definitivamente la reforma.

A muchos les parecerá que están bajo el influjo de una penosa pesadilla cuando oigan que estas Cámaras van á ocuparse de reformar la Constitucion.—Están tocando el límite de su existencia legal: hasta tal punto, que trascurrido ya el mes de prórroga de sus sesiones, solo pueden funcionar en adelante en virtud de una convocatoria extraordinaria decretada por el Poder Ejecutivo.

¿Y si no lo decreta? Entonces las Cámaras actuales habrán terminado su mision, ó por lo menos el tiempo hábil en que podrian cumplirla. Entonces solo quedará el inscribirlas en el catálogo histórico de las Legislaturas de la República, y pronunciar su oracion fúnebre y formular en sentencia inapelable el resultado del juicio contradictorio en que se debaten sus méritos y sus culpas entre el Dr. D. Mariano Soler y *El Bien Público*.

Pero es el caso que la Cámara de Representantes no quiere morir todavia.—Pretende obligar al Poder Ejecutivo á que la convoque á sesiones extraordinarias.—Ha discurrido el medio de que la Comision Permanente exija del Gobierno que haga la convocatoria extraordinaria.

La pretension nos parece original. No creemos que haya precedente de ella en los fastos legislativos.

El hecho de tratarse de convocatoria *extraordinaria* y de ser el Ejecutivo el facultado para hacerla, está diciendo á voces que es el Gobierno el que ha de juzgar si conviene ó nó que las sesiones extraordinarias se celebren.

¿Y en qué se funda la Cámara de Representantes para exigir que se la convoque á sesiones extraordinarias?

En que aun no ha hecho lo que le tocaba hacer en el negocio de la reforma constitucional.

¿Y por qué no lo han hecho ustedes, señores Representantes?

—Porque no hemos tenido tiempo, responden.

¡Ah señores Representantes! Y lo han tenido para sancionar el Banco Verragaude! ¡Y ha habido temporadas en que para no fatigarse demasiado celebraban sesiones un dia sí, otro nó! ¡Y ha habido muchos, muchísimos dias en que no han podido celebrar sesion por falta de número!

Una Cámara que así ha procedido, una Cámara que ha dejado llegar el último momento de su existencia legal sin tratar de la reforma constitucional, no tiene derecho para exigir que se la convoque ahora á sesiones extraordinarias.—Descanse en paz: que si ha dejado por hacer algo de lo que le estaba encomendado, suya y solo suya será la culpa.

Por lo demas, nos holgamos de que la reforma constitucional quede paralizada.

¿Qué puede suceder? ¿Que resulte inutilizada la declaracion hecha por la anterior Legislatura de que conviene reformar la Constitucion?

Muy preferible es esto á continuar las operaciones de la reforma en este período de tenebrosa oscuridad, en que todo es incierto, en que vamos sin rumbo, en que moralmente no hay derecho de legislar para las generaciones sucesivas.

Si las Leyes de actualidad llevan el sello de la época, no se pretenda profanar con él la Constitucion del Estado, que hasta ahora conserva sus páginas limpias de la impureza de las legalidades convencionales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se complace al ver que el actual Gobierno español repara el crimen político y social cometido por su antecesor en el siglo XVII, el cual es el destierro de moros y judíos, sin piedad y sin prudencia.

Hoy, al contrario, España ofrece hospitalidad á los israelitas bárbaramente perseguidos en Alemania y en Rusia, y se calcula que 30,000 de aquellos desgraciados trasladarán sus hogares á territorio español, amparados por la civilizacion y por las leyes.

—

Hace algunas consideraciones sobre el futuro *Diario Oficial*, y quizás le mata antes de nacer con el siguiente proyecto tan sencillo como económico:

Si el pensamiento del Gobierno no es adoptar el temperamento que cree lógico presumir y candorosamente estima necesario y conveniente el establecimiento de un diario oficial, lo desmentirán los sucesos, si ellos se ajustan al siguiente procedimiento:

Primero: Modificacion del decreto en la parte que se refiere al nombramiento de un director; porque este puesto puede ser desempeñado respectivamente por los Oficiales Mayores de los Ministerios.

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

el decreto creador, que importa un ataque á la industria, á tal punto que ni siquiera se dan hoy los fúnebres datos que proceden de la pacífica oficina que corre con los muertos.

Así se contrarían prescripciones constitucionales y el Gobierno hace un papel ridículo.

Solo falta que el señor Ministro encuentre el Pablo Dalloy que le defienda contra los justos ataques de la prensa independiente.

El Ferro-carril

Se ha vuelto tricolor: azul, punzó y blanco es el marco tipográfico que encierra el retrato de Gambetta y un artículo en honor de la Francia republicana que ayer festejaba el aniversario de la Bastilla.

El Boletin de la Tarde

Con entusiasmo participa el colega del patriótico regocijo de los ciudadanos franceses, y hace algunos breves recuerdos sobre el acontecimiento que lo motiva.

—

En varios sueltos de redaccion trata de los ya famosos *extraordinarios provisorios*, que ponen tísico al Tesoro Público; de los costosos apéndices legislativos; de un probable tratado con España, que exije *monis*; de gestiones oficiales sobre algo que le pasó al señor Dozo, quien seria justo recurriese á los tribunales, pues no corresponde que el Estado indemnice con dinero los golpes recibidos;—y por último termina ese interesante y variado rosario con un palito á los señores gobernantes que no asisten con puntualidad á su despacho.

El Telégrafo Marítimo

Con ciertas salvedades acompaña á los franceses en sus festejos.

Valiéndose de Quinet descompone el gran movimiento revolucionario en dos elementos: uno, el bueno, el de reformas, que dió fin con todo lo malo que habia en el antiguo régimen en punto á privilegios y odiosidades; y otro, el malo, instigador de la rebelion y fomento de las anarquías que han arrojado á la Francia, y con ella á todos los pueblos que se inspiran en los principios de 1879, en una alternativa inevitable entre el desenfreno y el despotismo.

Carta de Alemania

(Para «El Siglo» de Montevideo)

Hamburgo, 15 de Junio de 1881.

Nos hemos decidido á escribir algunos apuntes sobre las Universidades alemanas para el ilustrado periódico *El Siglo*. Bastante lijeros para reclamar algun mérito, nos dispensarán sin embargo, una grata compensacion, si al menos por su verdad pueden servir á los que á veces por ignorarlos no deciden sus pasos hácia teatros donde encontrarán una escena mas vasta para la estension de sus conocimientos; resultado único, que buscamos en nuestra pequeña tarea.

Nos servirá de guia en nuestros propósitos la Universidad de Berlin, que nos es permitido apreciar mejor, y nos referiremos a la vez á otras muy importantes tambien, sin olvidarnos de la parte económica tan consultada por los estudiantes, puesto que en general muy poco varían las prescripciones y formas de todas las Universidades del Imperio, y principalmente por la naturaleza de nuestros estudios, nos referiremos á las facultades de Medicina.

La Universidad de Berlin fué fundada en 1809. Inaugurada en 1810.—El edificio en que se encuentra no ha sido construido especialmente para ella. Es el antiguo palacio del príncipe Henrique, hermano de Federico II. El mérito artístico de esta construccion, su situacion en la parte mas brillante de Berlin, en la avenida *Unter den Linden*, que se estiende desde la hermosa puerta de Brandebourg, hasta el Palacio Real, su inmediacion á la Biblioteca Real y Museo, debieron ser causas suficientes, para que el espíritu que tan favorablemente domina en Alemania para los edificios destinados á la pública instruccion, dispusiera á convertir el antiguo palacio construido de 1754 á 1764 en la Universidad, hoy centro de todas las facultades generales, que se encuentran bajo su dependencia en la capital de Prusia.

La construccion de que nos ocupamos, tiene un jardin al frente y otro mayor al fondo. Sus aulas, son en la forma de anfiteatro unas, y otras en la forma mas antigua, y dan todas entrada á 2,000 ó 2,500 estudiantes. Dispone además de los salones, destinados á las ceremonias de estilo, los que ocupan los riquísimos museos de zoología, mineralogía y de anatomía, y finalmente los que están dedicados á la Biblioteca especial de la Universidad, que cuenta 115,000 volúmenes.

En la época en que nosotros la visitamos, por primera vez, habian empezado hacia cinco dias las vacaciones largas, las que siguen al semestre de verano. Era el 20 de Agosto de 1880. El semestre de verano habia terminado y despedia de las aulas en sus dias mas calurosos á los 5,027 estudiantes inscriptos en las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Filosofía.

Los que habeis pasado vuestros ocho meses de estudio y de tareas, multiplicadas por los penosísimos meses de Noviembre y Diciembre, con sus largos dias y noches, pasadas la mayor parte entre las esperanzas y los temores del dia próximo de prueba, alejándoos de la alegría y de la animacion que anima nuestras noches espléndidas, comprendereis sin esfuerzo el contento con que los estudiantes alemanes van á emprender como nosotros en Enero, sus viajes de descanso y de recreo. No han trabajado tanto como vosotros, porque los maestros, los métodos y los esperimentos han hecho naturalmente mas fáciles sus estudios; no han pasado tampoco por la prueba del exámen anual, que aquí no se conoce, pero los mas estudiosos han aprovechado su tiempo y han visto correr desvelados las noches del invierno, del invierno crudísimo de estas tierras. Han pasado cuasi un año lejos de sus lares, pero los mas se apartan de ellos para el estudio, recordándolos entre los placeres y distracciones que se ofrecen en Dresden: dominando las perspectivas de sus cercanas y preciosas eminencias, en el Heidelberg bajo los viejos olmos del camino de los filósofos *Philosofkenweg*; en Fribourg, á la sombra de los oscuros y grandes pinos de la selva negra (Schwartzes Welt), en las orillas poéticas del Alster y del Elba y en los bordes encantadores del Rhin contemplando los viejos castillos que los adornan y oyendo sus viejas y tradicionales leyendas.

Pensad pues, cuán impropio era el momento, para que nosotros apareciésemos, tratando de conocer lo necesario para ingresar á la Facultad de Medicina, cuando lo ignorábamos todo y apenas contábamos con la liberalidad de las Universidades alemanas para con el estranjero, que ya probaremos mas adelante. No fué, pues, estraño, que no encontráramos á quien hacer víctima de nuestras preguntas. Solo vimos al portero, que muy asombrado por cierto de nuestros deseos, y mucho mas probablemente, de nuestro aleman, nos contestó que volviéramos al empezar el semestre de invierno, es decir, en Octubre. Como nada es mas desagradable para el estudiante que no poder decidir brevemente sus asuntos ante una Universidad estranjera, natural era, que encontrándonos en ese caso, sufriéramos la enfermedad elevada á la quinta potencia. Todo esto le sucederá al estudiante siempre que llegue en la época de vacaciones.

Cuando aquellas hayan terminado deberá buscar todas las noticias necesarias por sí mismo, si no encuentra un amigo destinado á ser su guia. El primer caso será sin duda el peor, pero que no debe atemorizarlo sin embargo. Fácilmente saldrá de su embarazo cuando empiecen á volver los primeros estudiantes, que no son nunca los mas viejos y cuando empiecen á llegar tambien los profesores. Gracias á la amabilidad de unos y de otros, bastará en efecto que os reconozcan como extranjero para que aun cuando tengan que duplicar sus esplicaciones por vuestra dificultad para entenderlas, os las dán solícitos y podais al fin, si sois discretos y no precipitados, disponer vuestro plan de estudios, que es lo primero á resolver y no lo mas fácil una vez entrado en una Universidad alemana.

Llegados al fin los primeros dias de Octubre, con nuestra natural impaciencia visitábamos uno y otro dia el vestíbulo de la Universidad, viendo todavia desnudo el negro pizarron *Schiedrtaes Brett* de la Facultad de Medicina. Estos son cuadros ó pizarras, con una regilla de alambre por delante, destinados á recibir los anuncios sobre lecciones, conferencias, grados conferidos, libros en venta por intermedio del portero, etc. A su lado os permitido en otro cuadro, á los que en general alquilan habitaciones, dar comidas, etc., etc., á estudiantes, publicar tambien sus noticias en cuartillas de papel pegadas con órden. Al fin, tras de los primeros estudiantes representantes de varios *Corps studenten*, con sus *cercirs mützen* (gorras pequeñas y de colores), su banda de cinta que dejan aparecer en la abertura del chaleco, y cuyos colores, lo mismo que los de la gorra, indican el cuerpo, y finalmente sus bastones con que no dejan de ensayar de cuando en cuando tiros de schlager (sable), aparecen todos los demás, como aparecen las golondrinas en primavera.

Al mismo tiempo se constituye el Tribunal de la Universidad que decide en cada semestre la entrada de los nuevos estudiantes y que funciona por tres ó cuatro horas dos dias por semana. Es á este Tribunal al que deben presentarse todos los candidatos.

El *modus operandi*, es el siguiente: Os presentais en los dias indicados, primeramente al Secretario y manifestando vuestras intenciones de matricularos recibireis una targeta, que os servirá de entrada al Senado ó Tribunal, reunido en ese momento. Aquí un empleado de la categoría que querais os tomará desde luego todos vuestros papeles y os indicará que tomeis asiento al lado de los demás candidatos que forman el lote que en esos momentos entrega sus documentos. Todos esperan en filas paralelas delante del Tribunal que ocupa una mesa rectangular. El número de sus funcionarios está aumentado por la presencia de los décanos de las facultades generales, colocados en sus respectivas mesas á los lados del salon.

Para los estudiantes alemanes este acto es indudablemente muy sério. Ninguno será admitido si no presenta entre otros documentos un certificado que pruebe que ha asistido á un *Gionuacium* ó *Realschule* y que ha rendido satisfactoriamente su exámen final, *Abenturienten examen*. Como la Universidad no exije exámen prévio para la entrada á las diferentes facultades, esto es el único medio empleado para convencerse de que el estudiante no ingresará en ninguna de ellas sin los conocimientos indispensables para seguir sus cursos. Con los estudiantes extranjeros ocurre todo lo contrario; se despliega la mayor liberalidad. Poco importa que no presente título de bachiller ni de doctor; le bastará simplemente presentar su pasaporte. Será rarísimo que deje de ser admitido, á menos que todo lo denuncie como un jóven incapaz de gobernarse por sí mismo. Las Universidades de Göttingen Leipzig, Heidelberg y las del Sud, han seguido por lo menos desde el año de 1860 ese criterio. Las prusianas, creemos que en algun tiempo se mostraban mas exijentes y esperaban algun título, pero hoy son como las que ya hemos mencionado. Por lo demas, si alguna pretendiera ese requisito, fácilmente podria burlarse, matriculándose primero donde no lo exigieran ó ingresando despues en la primera, por medio de un pase honorable, *Abgangszengniss*. En virtud de la paridad que existe en las Universidades alemanas, todo el que en una lleva una conducta sin tacha, tiene derecho á ingresar en otra.

Por otra parte, va aun mas adelante para el extranjero la liberalidad de estas Universidades, aceptándole tambien una vez comprobados los estudios parciales que hubiera hecho en su país, dentro de los indicados para su carrera profesional, lo que llamaríamos en nuestro lenguaje universitario, certificados parciales. Tan solo los ciudadanos de países cuyas facultades no están bien constituidas ó gozan de descrédito, serán los que no obtengan este segundo favor.

Se realiza acaso lo mismo en otras Universidades? Mucho sentimos no saberlo. Tan solo nos consta que hace muy poco tiempo regia en las Universidades de España un criterio completamente opuesto, que llevó un perjuicio de consideracion á dos ó tres de nuestros estudiantes, que llevaron á ellas sus títulos, confiados en que su conducta seria análoga á la conducta generosa de la Universidad de la República, para con los diplomas de España.

Nos consta tambien, que la Universidad de Paris, acepta nuestros títulos de Bachiller, pero no va muy adelante en cuanto á los certificados parciales, puesto que para admitirlos exije grandes sacrificios. Para fundar nuestro aserto no prescindiremos de la tentacion de copiar las palabras con que un Bachiller estudiante de nuestra facultad, quizá el primero que ha hecho ese pedido ante la de Paris, nos cuenta la resolucion obtenida en su demanda.

Me han reconocido, dice, tres años de estudios. «Los gastos de Universidad creo que no pasarán de *mil francos*». (Suponemos que para terminar). «Lo peor es que tengo que rendir todos los exámenes, aun los que ya he prestado en Montevideo y para ello no solo tengo que prepararme, sino que tendré que gastar *mil francos* más.»

Razon tenemos, pues, en presencia de esos ejemplos, para tributar nuestro homenaje de reconocimiento y de aplauso por su liberalidad á las Universidades alemanas, abandonando por lo demas su explicacion y los conceptos de justicia, que de nuestra parte, acaso fueran considerados parciales, á las siguientes palabras de James Morgan Hart,, tomadas de la traduccion que figura en nuestra Enciclopedia de la Educacion:

«Pero los alemanes saben perfectamente bien, que pueden ser liberales con los extranjeros. Dan por sentado que cuando un jóven se toma el trabajo y hace los gastos necesarios para visitar á Alemania, las probabilidades son que intenta conducirse bien. El mero hecho de su venida es un cumplimiento para ellos al que responden facilitándole las cosas. Los extranjeros no oponen dificultades al curso de instruccion, mientras que prestan *brillo* á la Universidad y contribuyen á aumentar sus rentas. No hay nada egoista ni esclusivo en la educacion superior de Alemania; aunque organizada para los alemanes, está abierta para todos los que quieran aprovecharla, bastante vasta para llenar las exigencias de cualquier inteligencia y completamente exenta de restricciones empequeñecedoras».

Volvamos despues de esta digresion justiciera á la matriculacion.

En tanto que esperais, vereis llamar á vuestros compañeros, en grupos de seis y ocho. Llegará por fin el vuestro y os dirijireis á la mesa del Tribunal, donde os colocareis en fila. En Prusia, siempre que son posibles, rijen las formas militares.

Aquí se os anotará en el Registro general de la Universidad y recibireis el Reglamento universitario, un documento que acredite vuestra inscripcion en la *Georgia Augusta* (nombre oficial de la Universidad), escrito en latin y firmado por el *Rector magnificus* ó canciller de la Universidad, y finalmente, una tarjeta, despues de pagar el derecho de matrícula, que percibirá el Tesorero—*Quaestor*. Pasareis en seguida á la presencia del decano de vuestra facultad y recibireis otro documento de inscripcion especial de la Facultad, el *Almendungs Busch* y el plan de estudios de la misma. Con esto habeis terminado ya vuestra tarea para ser estudiante de una Universidad alemana.

La tarjeta y el derecho de matrícula de la Universidad, *Almendungs Busch* y el plan de estudios, son cosas que examinaremos sucesivamente. La importancia de cada una de ellas lo reclama.

La tarjeta es de carton fuerte y al frente lleva el nombre del estudiante, escrito por él mismo, así como la facultad en que cursa sus estudios y el lugar de donde viene. En el reverso presenta un aviso, donde se os advierte que debereis llevarla siempre, para exhibirla en todos los casos en que la Policía de la Universidad ó de la ciudad os la demanden, so pena de dos marcos de multa (46 centésimos). Deberá ser pues, al par que vuestra legítima accion, vuestra compañera inseparable hasta el término de vuestra carrera.

Esta tarjeta, institucion especialmente alemana, ha sido por mucho tiempo algo que daba al estudiante una distincion y una independencia que hoy no le concede, á lo menos en muchas Universidades sino en todas. En todos los casos en que el estudiante hubiera caido por su conducta bajo el peso de la accion civil ó criminal, bastábale presentarla para detener todo procedimiento contra su persona. Pretendia ser arrestado por un guardia civil de la ciudad; exhibia su tarjeta y aquel solo podia custodiarlo por algunos minutos hasta encontrar un *Pedell*, bedel de la Universidad, que se hiciera cargo de él. El estudiante como miembro de una corporacion especial era juzgado en primera instancia por el tribunal de la Universidad. Solo cuando este cuerpo le encontrara culpable de algun crimen ó falta grave, lo pasaria á la seccion respectiva de la suprema corte. Hoy aquella hermosa reliquia de la Edad Media, solo concede una prerogativa; la de no ser conducido inmediatamente por la autoridad policial. Por lo demas, los estudiantes caen como todos bajo la accion de los tribunales ordinarios.

El derecho de inscripcion en la Universidad comprendido tambien el de la Facultad, por todo el término de los estudios, es en Heidelberg de M 12. 50, en Halle de 13.50, en Munich de 14.50, en Götting, en Freiburg y Berlin de 18 y en Leipsig de 20.53. Como se vé no es exesivo. Se reduce muy considerablemente para estudiantes que vienen de otras Universidades alemanas.

El Almendungs Buch, es como la tarjeta, otra institucion esencialmente alemana. Es un cuaderno ó libro que contiene ocho páginas correspondientes á ocho semestres, tiempo de estudio en las facultades generales. Estudiando mayor tiempo puede recibirse un nuevo libro. Cada página está dividida en columnas verticales y las indicaciones horizontales que las encabezan, muestran finalmente la aplicacion del libro. La primera columna llevará escrita por el estudiante la asignatura que desea estudiar y el nombre del profesor con quien desea estudiarla, la segunda la firma del Questor, indicando que ha pagado por ella la suma de tanto, que recibirá por su intermedio el profesor, la tercera el número de su asiento con el auditorium, la cuarta y quinta la firma de esto último con la fecha en que ha entrado á oir sus lecciones y sesta y séptima tambien para la firma del profesor y fecha en que ha terminado el curso. El *Almendungs Buch*; indica de esta manera al estudiante, lo que debe hacer para matricularse en su Facultad, y los medios que ha de emplear para demostrar por la intervencion de sus profesores, los estudios que vá realizando. Es de esta manera, el memorandum, de los trabajos del estudiante, lo que lo habilitará para solicitar sus exámenes; en fin, la foja de servicios que ha prestado y su mejor ilustracion.

El plan de estudios indica por semestre las asignaturas que deben cursarse, segun el método mas regular. Lo traduciremos, pues ademas de lo que importa su conocimiento, nos servirá para nuestras esplicaciones ulteriores.

Plan de estudios de Medicina para los que los empiezan con el semestre de invierno.

I SEMESTRE—*Invierno*—Química inorgánica, osteología y sindesmología, anatomía humana, diseccion.

II SEMESTRE—*Verano*—Física, química orgánica, botánica, zoología, anatomía comparada.

Lecciones que corresponden á los dos semestres anteriores y que pueden ser oidas en cualquiera de ellas:

Lecciones de matemáticas, lógica, sicología, mineralogía y geología, antropología, geografía física, meteorología, historia natural médica.

III SEMESTRE—*Invierno*—Fisiología (parte especial), diseccion, anatomía microscópica.

IV SEMESTRE—*Verano*—Fisiología (general), embriogenia, anatomía patológica, farmacia.

Lecciones agregadas á estos semestres, para ser oidas en cualquiera de los mismos:

Antropología, ejercicios químicos, histológicos, psicológicos, y botánicos.

V SEMESTRE—*Invierno*—Patología general, materia médica, patologías especiales, terapeútica, cirujía, sirinecología y partos.

Lecciones agregadas á este semestre:

Química fisiológica, química patológica, toxicología.

VI—SEMESTRE—*Verano*—Patología especial y terapeútica, akiurgia, enfermedades de la vista, visita á las clínicas médicas con auscultacion y percusion, ejercicios y visitas á las clínicas quirúrgicas como oyente, operaciones y ejercicios de partos sobre el Phantom (fantasma).

Lecciones agregadas á este trimestre:

Formulario, esplicaciones teóricas sobre sífilis, enfermedades de la piel y de los nervios. Enfermedades mentales.

VII—SEMESTRE—*Invierno*—Akiurgia, vendajes, visita á las clínicas médicas, quirúrgicas y de partos como practicante, clínica, oftalmológica y de enfermedades mentales, clínica especial de enfermedades de niños, sífilis y de la piel.

VIII—SEMESTRE—*Verano*—Historia de la medicina, historia y geografía de las enfermedades, medicina legal é higiene pública, visita á las clínicas médicas, quirúrgicas de ginecología y de partos y asistencia como practicante á la policlínica médica.

Lecciones agregadas á estos semestres, pudiendo ser oidas en cualquiera de ellas:

Curso de operaciones, quirúrgicas y oftalmológicas, ejercicios de histología patológica, enfermedades de oidos y dientes, laringoscópia, electroterapia y balneología.

En el intervalo entre los semestres quinto y sexto los prusianos deben absolber el exámen llamado *Tentamen physicum* que comprende Anatomía y Fisiología, Física, Química y Ciencias naturales (Botánica, Zoología y Mineralogía.) Generalmente este exámen se pasa terminado el cuarto semestre. Este probará suficiencias para continuar los estudios.

La solicitud para el exámen llamado *Tentamen medicum* y *Examen rigurosum*, debe presentarse dos semetres despues de haber sido aprobado en el anterior. Y finalmente, la solicitud para el exámen de Estado *Staatsexamen*, deberá probar que despues del *Examen rigurosum*, el candidato ha asistido un año mas, como practicante á la clínicas médicas y quirúrgicas y cuando menos á cuatro partes.

El presente plan de estudios, solo contiene consejos de la Facultad, sobre el órden de los estudios, pero no es obligatorio.»

Aun cuando en general no se apartara el estudiante del órden aconsejado, está por esta última concesion autorizado para hacerlo si entiende que le conviene. La facultad no le exigirá sinó que curse las asignaturas indispensables para su carrera y justifique por las anotaciones de su Almendungs Buch, cuando desee optar á uno de los exámenes, haberlas estudiado. Bastará para esto que figure cuando menos con una de las clases retribuidas en cada semestre—puesto que las gratuitas, que hará anotar tambien, no se cuentan para ese objeto, como las que privadamente pueda seguir con profesores á quienes las retribuya. En este sentido son idénticas las obligaciones del estudiante prusiano y las del extranjero. El extranjero no está obligado á rendir el *Tentamen Physicum*, para obtener el título de doctor en medicina y cirugía, que le concederá lo mismo que á los alemanes el *Examen rigurosum*. Estos, además de los exámenes indicados y los estudios en el Gimnasium ó Realschule, deben finalmente prestar el Staatsexamen, que autoriza la práctica. Sin esas condiciones ninguno obtiene el ejercicio de la medicina en Alemania.

El plan de estudios no hace á la verdad mas que indicar las asignaturas, que deben estudiarse durante la carrera y las prescripciones, que se refieren á los exámenes, pero el verdadero plan de estudios aquel que metódicamente debe trazarse el estudiante, segun vistas generales ó especiales, está abandonado á su eleccion. Pero es posible que el estudiante pueda por sí mismo trazarse un plan? Las ciencias divididas y subdivididas marchan hoy hácia horizontes de un progreso infinito por la senda de la division del trabajo; y las Universidades alemanas por consecuencia de su organizacion—tal como mas adelante lo veremos, dan la prueba de los ventajosos resultados de aquel hermoso principio, ofreciendo en cada facultad un número grandísimo de clases, pagadas unas, gratuitas otras, muchas despertando el interés que provocan los grandes progresos de la enseñanza práctica y todas reclamando la admiracion que inspiran los maestros que hacen del arte sublime de enseñar, la única ocupacion de su vida. A la verdad, el estudiante, giraría en todas direcciones, y no podria nunca por sí mismo determinar su plan.

Felizmente la institucion de los *Privat docent* le proteje en este caso. El es el término medio entre el estudiante y el profesor. El recuerda todas las necesidades de este último, porque acaba de dejarlas y puede resolverlas con los consejos mas cariñosos é ilustrados. El profesor vive eternamente ocupado y sus tareas le impedirian con sobrada razon, dedicaros su tiempo. Así, pues, un exámen de conciencia ante nuestro amigo y el convencimiento en éste de nuestros propósitos, resolverá la cuestion y saldreis al fin, lleno de ilusiones y de esperanzas con vuestro mejor plan de estudios.

Antes de ocuparnos de otros puntos, ya que hemos hablado de la riqueza de clases, mencionaremos como prueba, las lecciones ofrecidas en los institutos de Berlin en el semestre de invierno de 1880 á 1881, sobre ciencias naturales y medicina. Creemos ademas de utilidad ese conocimiento, para dar una idea que pocos tendrán ahí, de lo que puede estudiarse en una facultad de medicina alemana.

Ciencias Naturales

Algunos resultados de las nuevas investigaciones en ciencias naturales.—Prof. du Bois Reymond. Pública.

Sobre los principios y particularidades de las ciencias naturales en Alemania.—Prof. Jessen. Pública.

Historia natural en general con consideracion especial de los séres vivientes—Prof. Jessen. Privativo.

Orígen y leyes del arte, deducidas de la naturaleza de la vista.—Prof. Jessen. Privativo.

Física esperimental. Primera parte (propiedades de los cuerpos graves, calor y acústica en general). Profesor, Helmholtz. Privativo.

Fundamentos de la Física teórica, utilizando los elementos del cálculo diferencial.—Profesor Helmholtz. Privativo.

Ejercicios prácticos en el laboratorio físico.—Profesor Helmholtz. Privativo.

Teoría de la electricidad y el magnetismo.—Profesor Kirchhoff. Privativo.

Teoría de las funciones esféricas y análogas, en su aplicacion á los problemas físicos.—Dr. Aron. Privativo.

Relaciones entre la Química y la Física.—Dr. Neesen. Privativo.

Optica geométrica.—Dr. Neesen. Pública.

Meteorología—Dr. Glan. Pública.

Ejercicios prácticos en el manejo de los aparatos necesarios para la enseñanza de la Física—Dr. Glan. Privativo.

Historia de la Química.—Profesor, Gell. Privativo.

Sobre los nuevos resultados de la investigacion química.—Dr. Frenian. Privativo.

Química.—Dr. Frenian. Privativo.

Química esperimental.—Profesor Hofman. Privativo.

Química orgánica esperimental.—Prof. Gell. Privativo.

Química orgánica.—Prof. Lieberman. Privativo.

Conferencias sobre la moderna literatura química.—Profesor Lieberman. Pública.

Métodos sintéticos de química orgánica.—Doctor Doebner. Privativo.

Química inorgánica general. — Prof. Rammelsberg. Privativo.

Química inorgánica especial. — Prof. Rammelsberg. Privativo.

Sobre la naturaleza química de los minerales. Prof. Rammelsberg. Pública.

Química inorgánica esperimental.—Prof. Pinner. Privativo.

Sobre los métodos para la determinacion del peso atómico. Profesor, Schneider. Privativo.

Capítulos selectos sobre farmácia—Profesor. Pinner. Pública.

Química de las combinaciones aromáticas—Doctor Tieman. Pública.

Sobre materias inorgánicas con esperimentos y escursiones—Profesor. Wichelhaus. Privativo.

Análisis químico cuantitativo—Dr. Tieman. Pública.

Análisis químico cualitativo—Dr. Gabriel. Pública.

Sobre las nuevas sales del azufre—Profesor Schneider. Pública.

Sobre el agua—Profesor Sell. Pública.

Direccion práctica de trabajos químicos en el laboratorio de la Universidad—Profesor Ropuau. Privativo.

Ejercicios prácticos en el laboratorio orgánico de la escuela técnica real - Profesor Lieberman. Privativo.

Ejercicios en el laboratorio tecnológico de la Universidad - Profesor Wichelhaus. Privatissime.

Fosilisifecacion—Profesor Beyrich. Privativo.

Geognosia con consideracion especial de las montañas secundarias -Profesor Beyrich. Privativo.

Ejercicios paleontológicos Profesor Dames. Pública.

Geología general y química—Profesor Roth. Privativo.

Petrografía—Dr. Lassen. Privativo.

Ejercicios petrográficos Dr. Lassen. Pública.

Mineralogía—Profesor Weksky. Privativo.

Estudio de las piedras preciosas—Profesor Weksky. Pública.

Cristalografía con especial consideracion de la química cristalográfica Dr. Arzuni. Privativo.

Conferencias de mineralogía para prácticas—Doctor Arzuni. Pública.

Direccion para las investigaciones cristalográficas—Dr. Arzuri. Privatissime, pero gratuita.

Ejercicios de petrografía microscópica en el andatorum de la Academia real de montañas—Dr. Buchering. Privatissime, pero gratuita.

Botánica general — Profesor Schevendener. Privativo.

Estudio de las criptógamas—Profesor Eichler. Privativo.

Morfalogía de las panérogamas—Profesor Eichler. Privativo.

Anatomía é historia embriológica de las plantas con demostraciones microscópicas — Profesor Kny. Privativo.

Curso de Botánica microscópica—Profesor Kny. Pública.

Plantas, con especial consideracion de las estranjeras.—Profesor Ascherson. Privativo.

Geografía Botánica de Europa. Profesor Ascherson. Pública.

Plantas oficinales.—Profesor Garche. Privativo.

Sobre resinas oficinales — Profesor Garche. Pública.

Botánica sistemática con consideracion especial de las plantas oficinales y agronómicas, con ejercicios prácticos—Profesor Wittmaek. Privativo.

Sobre falsificacion de alimentos—Profesor Wittmack. Pública.

Bases de la anatomía y fisiología vegetal, con demostraciones microscópicas—Dr. Westermaier. Privativo.

Estudio de la reproduccion y alimentacion de los vegetales—Dr. Westermaier. Pública.

Historia natural del hongo, con especial consideracion de sus relaciones prácticas—Profesor Maynus. Privativo.

Ejercicios microscópicos. —Profesor Suvendener. Privativo.

Direccion de trabajos botánicos en el Instituto Botánico.—Prof. Schwenderer. Privatissime, pero gratuita.

Estudio sobre algunas familias vegetales escogidas.—Prof. Eichler. Pública.

Investigaciones botánicas en el Instituto fisiológico de plantas.—Prof. Kny. Privatissime, pero gratuita.

Conferencias de Botánica. — Prof. Magnus. Pública.

Zoología general y especial, con repeticion en el Museo zoológico real.—Prof. Peters. Privativo.

Ejercicios zootómicos y zoológicos—Prof. Peters. Privatissime.

Historia natural de los animales inferiores—Prof. von Martens. Privativo.

Sobre la fauna de los mares europeos.—Pública.

Conferencia de zoología.—Prof. von Martens. Pública.

Medicina

Historia general de la medicina.—Prof. Hersch. Privativo.

Historia de la medicina, desde los tiempos mas remotos hasta principios del siglo diez y nueve. — Prof. Falk. Privativo.

Anatomía del hombre.—Prof. Reichert. Privativo.

Anatomía del cerebro y columna vertebral.— Prof. Reichert. Pública.

Histología teórica—Prof. Reichert. Privativo.

Osteología y Sindesmología del hombre.—Prof. Hartmann. Privativo.

Anatomía de los órganos de los sentidos. — Prof. Hartmann. Pública.

Histología normal.—Prof. Fritsch. Pública.

Anatomía comparada de los vertebrados.—Privativo.

Ejercicios microscópicos.—Prof. Fritsch. Privativo.

Segunda parte de la fisiología con esperimentos. —Profesor du Bois-Reymond. Privativo.

Ejercicios fisiológicos en el laboratorio fisiológico. —Profesor, du Bois Reymond. Privatissime.

Fisiología de los sentidos del hombre y de los animales.—Profesor, Munk. Pública.

Mitad de la fisiología esperimental (músculos, nervios, sentidos y generacion). Privativo.

Conferencias fisiológicas— Profesor, Munk. Privatissime, pero gratuita.

Sobre calor animal — Profesor, H. Kromecker. Pública.

Investigaciones en el campo de la fisiología esperimental en el instituto fisiológico — Profesor, H. Kromecker. Privatissime.

Fisiología y patología de la digestion con esperimentos. Dr. Ewald. Privativo.

Química de los orines con esperimentos.—Profesor, Liebreich. Pública.

Capítulos escojidos de química, fisiológica y patológica—Profesor, Salkowski. Privativo.

Trabajos en el laboratorio químico del Instituto Patológico—Profesor, Salkowski. Privatissime.

Capítulos escojidos de química fisiológica y patológica con esperimentos.—Dr. G. Salom. Pública.

Química fisiológica—Dr. Baumann. Privatissime.

Física médica. I parte (teórica)—Profesor, Christiani. Pública.

Física médica: II parte (esperimental)—Profesor, Christiani. Privativo.

Capítulos escojidos de la física matemática, aplicada á la medicina Profesor, Christiani. Privativo.

Patología general y terapeútica, comprendiendo la anatomía patológica general—Profesor, Virchow. Privativo.

Curso demostrativo de anatomía patológica y trabajos microscópicos combinados con la direccion en los cortes patológicos. — Prof. Virchow. Privatissime.

Repeticiones de la anatomía patológica.—Doctor Friedlander. Privativo.

Curso práctico de Histología patológica.—Prof. Virchow. Privatissime.

Direccion en investigaciones patológicas esperimentales—Prof. Jacobson. Privatissime.

Capítulos selectos de Patología y Terapéuticas esperimentales.—Dr. Schiffer. Pública.

Sobre influencias del clima en la vida y la salud. —Dr. Wernich.

Patología especial y Terapéutica.—Prof, Frerichs. Privativo.

Patología especial y Terapéutica.—Prof. Hirsch. Privativo.

Patología especial y Terapéutica.—Dr. Bergson. Privativo.

Patología especial y Terapéutica.—Dr. Ewald. Privatissime.

Disertacion sobre algunos capítulos de Patología y Terapéutica, con consideracion de enfermedades observadas en la Policlínica.—Profesor Heyer. Pública.

Sobre enfermedades por infeccion, con demostraciones.—Dr. Riess. Privativo.

Capítulos especiales de Patología y Terapéutica.— Dr. Perl. Privativo.

Sobre el tratamiento balneológico en la enfermedades crónicas. Dr. Perl. Pública.

Capítulos selectos de Patologías especiales, con demostraciones.—Dr. Guttmann. Pública.

Capítulos selectos de Patologías especiales.—Doctor A. Fraenkel. Pública.

Enfermedades de los pulmones, con demostraciones sobre enfermos.—Prof. Fräntzel. Pública.

Enfermedades del pulmon y del corazon, con demostraciones.—Prof. Jacobson. Pública.

Enfermedades de la Laringe, Faringe, y de la nariz—Dr. B. Fränhel. Pública.

Patología de la secrecion de la orina, con demostraciones químicas - Dr. Schiffer. Pública.

Sobre enfermedades á los riñones, con direccion en las investigaciones microscópicas y químicas de la orina—Dr. Littero. Pública.

Enfermedades de los niños—Profesor Senator. Pública.

Historia, Geografía y Etiología, de las mas importantes enfermedades de los pueblos.— Dr. Wernich. Pública.

Diagnóstico médico—Profesor Leyden. Pública.

Semiotica y Diagnóstico, de las enfermedades internas con demostraciones y ejercicios.—Profesor, Senator. Privativo.

Curso práctico del diagnóstico microscópico, en las enfermedades internas con especial consideracion de la sangre, esputo, orines y vómito.—Dr. Litten. Pública.

Curso del diágnóstico físico—Dr. Litten. Privatissime.

Curso de percusion, auscultacion y demas métodos físicos de investigacion—Profesor Waldenburg. Privativo.

Auscultacion, percusion y otros métodos de investigacion, con ejercicios—Profesor Fräntzel. Privativo.

Auscultacion, percusion y otros métodos de investigacion, con ejercicios en el enfermo—Dr. Guttman. Privativo.

Percusion, auscultacion y métodos de investigacion, análogos, con ejercicios—Dr. Ries. Privativo.

Curso de Laringoscópia. Profesor Waldenburg. Privativo.

Curso de idem.—Profesor Fräntzel. Privatissime.

Laringoscópia con ejercicios—Dr. Tobold. Pública.

Curso de laringoscópia—Dr. Tobold. Privatissime.

Laringoscópia y Thenoscopia, con demostraciones—Dr. B. Fränkel. Pública.

Enfermedades de la médula espinal—Prof. Westphal. Pública.

Anatomía del cerebro, como introduccion en el estudio de las enfermedades al cerebro—Dr. Wernicke. Pública.

Enfermedades del cerebro—Dr. Wernicke. Privativo.

Sobre sintomatología, de los tumores del cerebro —Dr. Bernhardt. Pública.

Sobre enfermedades de los nervios periféricos— Dr. Remarck. Pública.

Sobre convulsiones, con esperimentos—Dr. Steinauer. Privatissime.

Siciatria con demostraciones—Dr. Sander. Pública.

Sobre imputabilidad y facultad de disponer—doctor Sander, Pública.

Sobre facultad de imputar con demostraciones, para médicos y juristas—Dr. Mendel. Pública.

Siciatría, teórica y práctica, con demostraciones y ejercicios—Dr. Mendel. Privativo.

Curso del diagnóstico y juicios forences en las enfermedades mentales—Dr. Sander. Privativo.

Medicamentos y arte de recetar con esperimentos. —Prof. Liebreich. Privativo.

Ejercicios prácticos en el instituto farmacológico de la Universidad. Privatissime.

Toxicología y farmacología de las sustancias inorgánicas—Prof. Salkonoski. Pública.

Medicamentos y arte de recetar con esperimentos —Dr. Steinaner. Privativo.

—Prescripciones generales y especiales—Dr. Beryson. Privativo.

Primera parte de la toxicología esperimental— Dr. Steinnaner. Pública.

Repeticion sobre medicamentos y arte de recetar, con demostraciones y ejercicios prácticos—Doctor Steinnaner. Privatissime.

Curso del diagnóstico eléctrico y electro-terápico con demostraciones—Dr. Bernhardt. Pública.

Curso sobre el diagnóstico eléctrico y electroterápico con demostraciones en el enfermo. Dr. Bernhardt. Privatissime.

Curso sobre el diagnóstico electro y electro-terápico, con demostraciones.—Dr. Remaak. Pública.

Curso sobre el diagnóstico eléctrico y electro-terápico en las enfermedades del sistema nervioso, con demostraciones y ejercicios.—Dr. Remaak. Privatissime.

Cirujía, con demostraciones.—Prof. Bardeleben. Privativo.

Cirujía general y especial, con demostraciones.— Dr. Mitscherlich. Privativo.

Cirujía de guerra. Prof. Künster. Privativo.

Diagnóstico quirúrgico, con ejercicios.—Dr. J. Wolf.

Curso sobre el diagnóstico quirúrgico.—Profesor Aünster. Pública.

Curso sobre el diagnóstico quirúrgico.—Profesor Güterbock. Pública.

Enfermedadas de la orina y órganos de generacion del hombre.—Dr. Güterbock. Pública.

Patología de la secrecion urinaria, con demostraciones químicas y microscópicas. — Dr. M. Wolff. Pública.

Sobre fracturas y luxaciones, con esperimentos.— Prof. Gurlt. Privativo.

Operaciones quirúrgicas. Curso sobre el cadáver. - Prof. Gurlt. Privatissime.

Sobre hernias.—Prof Krönlein. Privativo.

Vendajes, con ejercicios prácticos. — Prof. Krönlein. Privativo.

Akurgía, con demostraciones anatómicas y quirúrgicas.—Prof. Sangenbech. Privativo.

Enfermedades venéreas. — Dr. Burchardt. Pública.

Dematología y sífilis.—Dr. Guelzer. Pública.

Enfermedades de la piel, con demostraciones microscópicas sobre las de forma parasitaria.—Doctor Barchardt. Privativo.

Enfermedades de la vista, con ejercicios y esperimentos.—Prof. Hirschberg. Privativo.

Enfermedades de la vista, con consideracion especial de las causas de enfermedad, con demostraciones, en el enfermo.—Prof. Schoeler. Pública.

Sobre las enfermedades intraoculares.—Profesor Schweiger. Privativo.

Capítulos selectos de las enfermedades de la vista.—Dr. Schelke. Pública.

Enfermedades de la conjuntiva, córnea y párpados. —Dr. Horstmann. Pública.

Oftalmoscopía.—Prof. Hirschberg. Pública.

Curso sobre operaciones de la vista. — Profesor, Schoeler. Privatissime.

Curso oftalmoscópico.—Prof. Schoeler. Privativo.

Curso sobre oftalmoscópio y refracciones.—Dr. Horstmann. Privativo.

Curso sobre enfermedades del oido con ejercicios.—Dr. Weber-Liel. Privativo.

Curso práctico, teórico de las enfermedades del oido.—Dr. Trautmann. Privativo.

Enfermedades de los dientes y de la boca.—Prof. Albrecht. Privativo.

Partos.—Prof. Gusserow. Privativo.

Teoría de los partos.—Prof. Schröder, Privativo.

Sobre defectos de la pelvis.—Prof. Schröder. Pública.

Partos con consideracion especial de la ciencia comparada de los partos.—Prof. Fasbender. Privativo.

Partos, con operaciones.—Dr. Martin. Privativo.

Partos.—Dr. Veit. Pública.

Gynecología.—Dr. Kristeller. Pública.

Gynecología con demostraciones—Dr. L. Mayer. Privativo.

Sobre las causas de las enfermedades del útero— Dr. Veit. Pública.

Gynecología con demostraciones. — Dr. Landau. Privativo.

Sobre diagnóstico ginecológico—Dr. Löhleie. Pública.

Curso de operaciones de partos, con ejercicios, sobre el fantasma. Profesor Fasbende. Privatissime.

Estudio sobre operaciones del parto, con ejercicios.—Dr. Löhlein. Privativo.

Estudio sobre operaciones del parto con ejercicio. —Dr. Viet Privativo.

Curso sobre operaciones del parto y patología de las enfermedades del parto con ejercicios.—Dr. Runge, Privatissime.

Enfermedades del ovario. Profesor Fasbender. Pública.

Enfermedades del ovario. Profesor Gusservio. Pública.

Tumores de los órganos sexuales de la mujer.— Dr. L. Mayer. Pública.

Sobre fiebre puerperal. —Dr. L. Mayer. Pública.

Sobre enfermedades del parto.—Dr. Martin. Pública.

Sobre enfermedades de los primeros dias en el recien nacido.—Dr. Runge. Pública.

Clínica en el Hospital Real de Caridad. Profesor Leiden. Privativo.

Clínica médica en el id. id. Profesor Tronchs. Privativo.

Policlínica médica de la universidad. Profesor I. Meyer. Privativo.

Clínica y policlínica de enfermedades de los niños en el Hospital real de Caridad. Prof. Henrch. Privativo.

Clínica quirúrgica en el Clinicum real de cirujía de la Universidad. Prof. Von Langenbech. Privativo.

Clínica quirúrgica en el Hospital real de Caridad. Prof. Bardeleben. Privativo.

Clínica y policlínica de partos en el Hospital real de Caridad. Prof. Gusseron. Privativo.

Clínica de partos y ginocología. Prof. Schröber. Privativo.

Clínica y policlínica oftalmológica. Prof. Schweryer. Privativo.

Policlínica de enfermedades del oido.—Profesor Lucae en el clínicum de la Universidad Real. Privativo.

Clínica de les enfermedades nerviosas y mentales. Privativo.

Policlínica de enfermedades de la piel y sifilíticas.—Profesor Lervin. Pública.

Clínica de enfermedades de la piel y sifilíticas en el Hospital real de Caridad—Prof. Lervin. Privativo.

Policlínica de enfermedades de la boca y de los dientes—Prof. Albrech. Privativo.

Medicina legal para médicos con demostraciones. Prof. Limari. Privativo.

Medicina legal para juristás con demostraciones. —Prof. Limari. Privativo.

Curso demostrativo sobre autopsias legales, sobre el cadáver, en el Instituto Físico-criminal de Berlin. —Prof. Limari. Privativo.

Curso y ejercicios prácticos, sobre los juicios médico-legales Prof. Limari. Privativo.

Sobre muertes violentas—Dr. Falh. Pública.

Higiéne pública y policía sanitaria—Prof. Skrzeczha. Privativo.

Higiéne pública con ejercicios prácticos en laboratorio y escursiones Dr. Zuelzer. Privativo.

Capítulos escogidos de policía médica—Dr. Falh. Pública.

Higiéne pública y estadística médica, con escursiones—Dr. Gultstadt. Privativo.

Curso para el aprendizaje de los métodos de investigacion higiénica Dr. Flugge. Pública.

Observaciones higiénicas y métodos de investigacion con demostraciones—Dr. G. Wolffhügel. Privativo.

Higiéne con demostraciones y esperimentos — Dr. Wolffhügel. Privativo.

Higiéne con esperimentos y demostraciones — Dr. Flüggo. Privativo.

La institucion del profesorado en las universidades alemanas, esplica perfectamente que haya, como la acabamos de ver, un número tan crecido de clases y de profesores aplicados á la enseñanza. Ocúpemosnos ligeramente de ella.

Me ocuparé aunque sea ligeramente de ella, en mi próxima carta.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Conclusion)

Junio 8.

Continuando la *Saturday Review* sobre la cuestion alza de los fondos públicos, despues de aludir á otras causas, agrega:

«Si hubiera una gran guerra europea, con sus enormes emisiones de emprestitos y su desperdicio de capital, es claro que el valor del dinero subiria inmensamente y todos los precios bajarian inevitablemente. Pero si no hubiera esa guerra—si por el contrario, continuara la prosperidad que se extiende hoy por todo el mundo comercial y fué aprovechada para reducir las deudas de los Estados de primer órden, los fondos buenos han de obtener altos precios.

«Ya tuvimos ocasion de decir y repetimos, que la mayor actividad del comercio ha de imprimir que continúe la alza, tanto abriendo nuevos canales para el empleo del dinero y así elevando su valor, como desviando de la Bolsa los fondos que son hoy allí vaciados en volúmen inmenso. Mas aun mismo la actividad comercial puede tal vez no tener el efecto que se espera. Las condiciones en que hoy se negocia son muy diversas de lo que era antiguamente. El telégrafo, el vapor y el ferro carril revolucionaron los métodos del comercio. Ya no es necesario tener en mano enormes depósitos ni dar providencias con mucha anticipacion para las transacciones de una estacion.

Ordenes pueden ser trasmitidas de Lóndres á Calcuta, Melbourn ó San Francisco en pocas horas y pagos pueden ser hechos con igual rapidez y por el mismo medio. De igual modo en pocas semanas el algodon ó los cereales pueden venir de continentes distantes para Europa. Hay tambien una economía inmensa de capital. No hay necesidad de importar grandes cantidades en depósitos que solo serán necesarias meses despues. Ni son precisos los enormes almacenes que serian necesarios si el comercio actual tuviese que ser hecho por el sistema antiguo.

«Es, pues, lícito dudar, que aun un comercio activo produzca el efecto que muchos esperan, puesto que, necesariamente, deba desviar capital de la Bolsa para el comercio y así elevar el valor del dinero. Finalmente, subiendo el valor del dinero y escaseando este, los precios han de bajar, y puede así mismo sobrevenir la crísis por tantos vaticinada hoy; pero si la política corriese suavemente y no surgiese algun accidente, la crísis puede ser aplazada por mas tiempo de lo que muchos de los profetas parecen juzgar posible.»

Pudo añadir que esta condicion alterada del comercio y del fornecimiento y depósito de generos, es el motivo del gran desenvolvimiento que se está obrando en la marina mercante á vapor inglesa

No puede haber mejor prueba del auxilio que la especulacion en las Bolsas de Europa ha prestado á la continuada baratura del dinero, que la alza que en los últimos dos años ha caracterizado los fondos de los Estados que ni los dividendos pagan: £ 100 empleadas en *bonds* de Costa-Rica en Mayo de 1879, valen hoy £ 280; en los del Ecuador, £ 278; en los de Honduras, £ 271; en los de Méjico, £ 295; en los del Perú, £ 296; en los de Venezuela, £ 173, y en los del Paraguay, £ 206. Y solo en dos casos de estos hay el menor motivo para la subida de un *penny* siquiera.

Tratando de la Turquía, dice el *Economist*:

«He ahí un Estado con un *déficit* confesado de £ 4.030,000, sin hablar de pagamentos á los poseedores de su deuda, y que además de eso, está muy atrasado en el pago á su ejército y á sus funcionarios; que, como resultado de una guerra que lo dejó exhausto, perdió algunas de sus provincias que mas rentas le daban y cuya administracion está enteramente corrompida.

«Cuando aparece un ministro trabajador y honesto, tórnase luego objeto de las intrigas de palacio, siendo el haren, de todas las instituciones turcas, la mas radical é incurablemente viciosa. Aun cuando el público deba saber todo, esto es, que cuando la Puerta confiesa un *déficit* de cuatro millones, es muy posible que este sea de ocho, todavia vemos que en pocos meses los fondos turcos han subido 50 p %, con los rumores que han corrido alternativamente, de que, casas financieras francesas propusieron comprar el *monopolio* del tabaco y que Musurus-pachá—que pasa por un funcionario bien intencionado, y que por eso tiene allí mayor número de enemigos—hizo á la Puerta alguna proposicion que se pide á los poseedores de *bonds* la discutan.»

Correspondencia de Roma

SUMARIO—El interregno y el nuevo gabinete—Pronósticos—Una odalisca mas—Garibaldi y el amor fraterno—Los peregrinos en Roma—Las oblaciones del jubileo—Un crimen en el Vaticano—Cayó en el lazo—*Modus vivendi*—Un nuevo libro del padre Curci.

Junio 7 de 1881.

Hace cerca de dos meses que esta Italia vive en una especie de interregno administrativo. Dos crisis ministeriales, negociaciones difíciles y asidua labor para organizar un gabinete.

El rey habia llamado al diputado Sella, antiguo jefe del partido conservador, y le habia confiado ese encargo. El distinguido estadista, en vista de la gran confusion en que actualmente se hallan los partidos, propuso centralizar en un núcleo los mejores elementos liberales de la Cámara para formar con ellos un gabinete homogéneo, dotado de vitalidad y apto para arrancar la administracion pública del marasmo en que habia caido. Las cosas parecian haber llegado á buen éxito, cuando encontraron un tropiezo con que se malograron todas las diligencias. No fué posible congraciar las opiniones relativamente á la reforma electoral; sostenian unos el escrutinio de lista y otros combatian la abstencion. El Sr. Sella se vió obligado á renunciar el encargo.

La corona recurrió entonces al diputado Depretis que era ministro del interior en el gabinete dimisionario, y que tuvo todavia que luchar con bastantes dificultades para conseguir, no la organizacion de un nuevo ministerio, sino una recomposicion del anterior, en el cual apenas se introdujeron tres ministros nuevos. Con la cartera de los Negocios Extranjeros el diputado Mancini, notable jurisconsulto y muy provecto en las prácticas del derecho internacional; con la de Justicia el diputado Zanardelli, estremo impugnador de la reforma electoral, el mismo que, cuando há pocos meses era Ministro del Interior, sostuvo que á la administracion le incumbia reprimir y no prevenir los abusos de la libertad; y con la cartera de Agricultura y Comercio el diputado Dominico Berti, conocido entre los cultivadores de las letras por sus obras sobre Copérnico, sobre el proceso de Galileo y sobre Jordano Bruno.

La recomposicion ministerial no satisfizo las aspiraciones de la mayoría liberal, que se ostenta congraciada y compacta, pero que en realidad continúa desunida y minada por la discordia. Se vá radicando la creencia de que solo con la fusion intentada por el diputado Sella se podrá organizar un gabinete fuerte y estable.

Los nuevos ministros se presentaron á la Cámara en medio de la general indiferencia. De aquí á pocos dias se continuará la discusion del proyecto de reforma electoral, que tal vez pue la ocasionar alguna nueva crísis; por que el gobierno sostiene con pertinacia el principio del escrutinio de lista, al paso que esta medida encuentra gran número de adversarios en la mayoría parlamentaria. Hay muchos diputados que depositan poca confianza en ese sistema de eleccion, que ahora se promueve en Francia con tanto afan y como un remedio heróico; quisieran antes que tambien en las instituciones políticas se tuviese en mas cuenta los métodos existentes, ya sancionados por el tiempo y por las lecciones de la experiencia.

Durante la tregua de estas últimas semanas, las cuestiones de política externa estuvieron naturalmente en ferias, salvo si se quisiese elevar al grado de cuestion internacional la entrada de una odalisca mas en el haren imperial de Constantinopla, con gran escándalo y con protestas del embajador italiano.

La nueva odalisca era realmente una bellísima jóven italiana, que se hallaba hace algun tiempo en Constantinopla, en compañía de un mancebo tambien italiano, que parecia loco de amores por ella. Un dia, no sé qué eunuco del serrallo vió á la linda moza é hizo de ella una descripcion tan entusiasta é hiperbólica á su poderoso y alto señor Abdul-Hamid, que el sultan dió riendas á la fantasía y se apasionó por imaginacion, como el éxtasis arrebatador de los que profesan la pluralidad de los amores que es de uso en los países orientales.

La bella italiana cuyo procedimiento no era de los mas irreprensibles, se vió entonces asediada de solicitudes y fascinada por brillantes promesas; promesas y solicitudes que, segun consta, hasta eran favorecidas por el propio amante que sacrificaba la pasion al interés. Lo cierto es que pocos dias despues la jóven se habia convertido........al islamismo, y como buena neofita entró luego en el harem. Pero esta *conversion por mercancía* no fué del agrado del monarca italiano, que presentó enérgicas reclamaciones á las autoridades otomanas. Aun se dice que llegara al punto de amenazarlas con el rompimiento de relaciones diplomáticas entre la Italia y la Turquía!

No ha de haber sido así; ni el caso era para tanto. Antes, por el contrario, ahora entró esa cuestion en una faz de calma.

Resta todavia para la Italia la nube negra de los negocios de Tunez resueltos por la Francia á su placer, y, que Dios sabe lo que tendria de dar de sí. Pero esta cuestion está en las manos de la diplomacia, que, como es sabido, fué instituida para

Frutos del país

Ayer ha reinado la calma en nuestro mercado de esportacion: La única venta que hemos conocido son 2,300 arrobas lana al barrer, á 38 arb. en barraca.

Nos fué confirmada la venta de 9,000 cueros vacunos secos de clasificacion para Norte América, que ayer anunciamos, al precio de 60 rls. la pesada despachada.

De un saladero del Salto, se vendieron hace algunos dias, 6000 cueros de vaca salados á 71 1/4 rls. la pesada puestos en el puerto de Montevideo.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á 5.84
« « « 2.ª «	«	« 4.50	« 4.80
« « « 3.ª «	«	« 4.00	« 4.20
« Ideas 1.ª «	«	« 3.80	« 4.20
« « 2.ª «	«	« 3.20	« 3.40
« « 3.ª «	«	« 2.60	« 2.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.65	« 1.70
« amarillo en espiga	«	« 2.40	« 2.70
Batatas con saco, los	80 kilg	« 1.80	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.30	« 1.40
« pelona	«	« 1.50	« 1.70
« fomana	«	« 3.50	« 3.80
Papas	«	« 1.80	« 2.00
Porotos manteca	«	« 6.80	« 7.00
« de 60 dias	«	« 4.50	« 4.80
« Balinos	«	« 4.80	« 5.00
Granzas sin bolsa	90 kilg	« 0.70	« 0.75
Afrecho	«	« 0.80	« —
Afrechillo	@	« 1.10	« 1.20
Semita de fino	«	« 0.60	« 0.65
Sémola	«	« 1.60	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.55	« —
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.80	« 0.85
« « 2.ª «	«	« 0.55	« —
Fideos (im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.80	« 1.90
« « 2ª «	«	« 1.20	« —
Pastinas finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.80	« —
«	«	« 3.80	« 4.00
Miel de abeja	@	« 3.60	« 4.00
Cera blanca	«	« 6.65	« 6.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	miller	« 1.20	« 1.50
Ajos	«	« 1.80	« 2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« —
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.20	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.30
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia—14

Lóndres el 10 de Junio y escalas en Amberes y Rio Janeiro vapor belga «Kepler», de 1,759 tonelad s, capitan E. Johnson y 42 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con cargamento general.

De Lóndres—á la Estacion Naval Inglesa 635 bultos artículos navales y provisiones, á Barclay Campbell y Ca. 6 fardos lona, á Ungo y Ca. 2 fardos lana, á J. Granara 9 cajs perfumería, á Marexiano hnos. 3 cajs hilo, 1 id artículos de acero, á Demarchi Parodi y Ca. 15 bultos droguería, á L. Bonomi y Ca. 6 bultos ferretería, á ídem cristalería 4 cuñetes estaño, 6 barricas negro humo, á Galli y Ca 10 bultos pinturas, á C. Oliveira 1 cajon merc'ría, á F. Vilaró hijo 3 cajones esteras, á V D. Mirallos 7 cajones perfumería, á Moller y Ca. 9 cajones barniz, á Beisso hnos. y Surracco 19 bultos ferretería, á Gandós y Royo 7 bultos ferretería, á Barrozo y Ca. 190 atados y 20 cajones fierros, 3 cascos pintura, á la órden 33 cajones chapas galvanizadas, 6 bultos droguería, 149 barras de fierro, 1 cajon cuchillería, 16 id jamones y tocino, 10 cajas té, 5 bolsas clavillo, 10 cajones botellas vacias, 1 bocoy artículos navales.

De Amberes—á Garavagno hnos. 1,000 rollos alambre, á Quartino y Ca. 1,000 rollos alambre, á Wedekind Fehr y Ca. 6 cjs tejidos, 4 id. artículos de lana, á Maltignon y Ca. 1 cj sederías, 6 cjs artículos de lana, á Menet y Ca. 3 cjs artículos agronómicos, á R. Rayas Ansut y Ca. 6 cjs tejidos, á Bernada S 14 y Ca. 54 vigas de fierro, á E. Quincke, 50 cuñetes puntas, 0 cjs algodones, á Ungo y Ca. 1 cj agujas, 15 id tejidos, á A. Junca y Ca. 21 bultos paños, á Gandós y Royo, 1 cjs útiles de comedor, 30 id. máquinas de coser, á F. Vilaró (hijo) 20 cajas velas estearina, á Le Hir, Barnet y Compañía 10 cajones quesos Edam, 10 bultos quesos Gouda, á Matthew Pinsent y Compañía 50 cajones quesos Edam, á Challe y Gorlier, 15 cajones mercancías, á Marexiano hnos. 4 cajones mercancías, á F. Veiga, 2 cajones mercancías, á T. Sartori y Trillo, 1 cajon mercancías, 1 id cueros, á L. Bonomi y Ca. 1 cajon ejes, 22 id tornillos, á Guido y Barbagelata, 1 cajon entretela, á M. M. Gonzalez y Ca 2 cajones tejidos, á Meiffre y Ca. 1 cajon cobertores, 11 cajones máquinas de coser, á García Meifre y Ca. 8 cajones paño, á Daures y Barbieri 64 cajones velas, á H. Coné y Ca., 2 cajones tejidos, á Vidiella y Ca. 1 cajon tejidos, 2 id pasamanería, á Crosta Borelli y Ca. 11 cajones puntas.

De Rio Janeiro—A Cardoso y Ca. 500 sacos café, á la órden 870 bultos envases.

Entradas de los Rios

Dia—14

Buenos Aires, vapor aleman «Rio», á G. Moeller, (de tránsito para Europa).

Entradas de cabotaje

Dia—14

Mercedes el 12 del corriente, vapor argentino «Colonial», de 40 toneladas capitan J. Pintos, y 11 de tripulacion, á P. B. Rodriguez con 11 bolsas lana, 25 pipas aceite de potro, 135 cueros vacunos, 50 docenas cueros corderito, 131 kilos cerda, 386 cueros lanares, 3 cueros nonatos, 335 kilos lana.

Santa Lucía el 12 del corriente, balandra nacional «Núm. 396,» de 10 toneladas y 2 tripulantes, patron A. Sacarias, á L. H. Obes y Ca.; 3 5 cjs caldo concentrado, 294 latas grasa.

Santa Lucía el 11, balandra nacional «Rio San José», de 12 toneladas, patron D. Vera y 2 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca. con 375 cjs carne conservada.

Salidas para Ultramar

Dia—12

Amberes y escalas, vapor inglés «Leibnitz», por C. R. Horne, y Ca., frutos del país y 7 pasajeros.

Méjico, barca inglesa «Maggie O'Brien», por D. Le-Bas y Ca., en lastre.

Puertos del Brasil, bergantin español «Soberano», por Peixoto Morales y Ca., tasajo.

Amberes, patacho aleman «Jeannette», por J. R. Schwart: frutos del país.

Valparaiso y escalas, vapor inglés «Patagonia», por Yarrow Hott y Ca.: 15 pasajeros y carga general.

Dia—13

New-York, barca holandesa «Clara», por J. R. Schwartz: frutos del país.

Salidas para los rios

Dia 13

Gualeguay, barca española «Nalon», por Cibils hnos., en lastre.

Buenos Aires barca inglesa «Florence Chipman», por C. Gowland, con el mismo cargamento de Cardiff.

Buenos Aires y Rosario, vapor inglés «Gassendi», por C. R. Horne y Ca., resto del cargamento.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Julio	15	inglés	Teniers
Havre y escalas	«	15	francés	Belgrano
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal
Bremen y escalas	«	16	aleman	Northu'berland
Pacífico	«	17	aleman	Theben
Liverpool y escalas	«	17	inglés	Tycho Brahe
Ri · Janeiro y escalas	«	18	brasilero	Rio de Janeiro
Valparaiso y escalas	«	19	inglés	Araucania
Londres y escalas	«	21	belga	Hipparchus
Burdeos y escalas	«	23	inglés	Guadiana
Liverpool y escalas	«	24	inglés	Vandyck
Nápoles y escalas	«	26	italiano	Nord-America
Hamburgo y escalas	«	27	aleman	Luxor
Burdeos y escalas	«	30	francés	Equateur
Londres y escalas	«	31	belga	Rose
Hamburgo y escalas		31	aleman	Paranaguá

Vapores á salir

Procedencia	Salida		Bandera	Nombre
Cuyabá y escalas	Julio	15	brasilero	Rio Branco
Nápoles y escalas	«	15	italiano	L'Italia
Hamburgo y escalas	«	15	aleman	Rio
Southampton y escalas	«	16	inglés	Neva
Rio Grande	«	16	brasilero	Montevideo
Havre y Hamburgo	«	18	aleman	Theben
Nápoles y esc las	«	19	francés	Poitou
Liverpool y escalas	«	20	inglés	Araucania
Rio Janeiro y escalas	«	20	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas	«	25	francés	Belgrano
Burdeos y escalas	«	25	francés	Senegal
Valparaiso y escalas	«	27	aleman	Luxor
Amberes y escalas	«	27	aleman	Northuberland
Valparaiso y escalas	«	28	inglés	Britannia
Southampton y escalas	«	31	inglés	Guadiana

Pasajeros

El vapor inglés «Cosmos», entrado ayer, trajo los siguientes:

Del Salto—M. P. Braga y tres mas, A. Duponé y 5 señoritas, H. Piñon y hermano, F. Manrico, A. Recalde y señora.
De Paysandú—E. Cousirac, P. Sisa.
De Gualeguaychú—J. Urquiza y señora.
De Mercedes—F. L. Seara, M. F. Sisto, A. Pernare.
De Fray-Bentos—A. Sose, C. Suero.
De Palmira—R. Herrera, J. Neuno.
De Buenos Aires—J. C. Risso, M. Portillo, A. Echenque, A. Lerena y hno., S. Saldando, A. Susviela, J. S. Ossa, C. Oses, S. Cristo, M. Antuña, J. Cibils é hija, M. Castro é hijo, J. Molinari, M. Roquena, L. P. Bonich, E. Arans, J. Palacios, J. Pertossi, R. Lopez Jordan, F. Fing, A. Genterro, G. Macsnaguen, E. Bouton, L. Balergo, E. Bonino, F. Vecica, E. Rolando, L. Podestá, F. Roselo, P. Ramond, A. Jomi, F. Carreras, A. Nebel, E. Herrera y Obes, J. Fernandez, C. Vila, L. Valle, P. Maneras, A. Basañez, C. M. de Derqui, J. M. de Oses, C. Marenco y hno., A. Somlia, B. Rayo, M. Rayo, M. Gomez, P. Megueas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

Ultimas funciones

EL SÁBADO 16

ÚLTIMA FUNCION DE ABONO

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

Toda la prensa está unánime en declarar que la pequeña célebre actriz es un verdadero prodigio.

PRIMERA PARTE

BICE

Drama en dos actos de Leopoldo Marenco escrito espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

TERCERA PARTE

LA ROTTA DEL PO

Racconto poético de la Marquesa Colombi, escrito espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti, declamada en la noche de la gran funcion dada en Milan á beneficio de las víctimas de la inundacion del Rio Po.

Concluirá la funcion con la chistosa petipieza:

CAMERE D'AFFITTARE

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran acontecimiento teatral

Grande y extraordinaria funcion para el sábado 16

Dedicada al ilustre vate español

Excmo. Sr. D. José Echegaray

HONOR Y GLORIA AL GRAN POETA

La Empresa y Compañía que actúa en este Coliseo, deseosa de rendir un corto tributo al talento, ha determinado dar una funcion cuyos productos se destinen para comprar un *Album* y una *Corona* que serán remitidos al Sr. Echegaray. Al efecto se invita á los Centros literarios y científicos, y á todas las personas amantes de la bella literatura, por si gustan presentar poesías al objeto que se celebre, bien para ser leidas por los autores, ó por los artistas de la Compañía.

Orden del espectáculo

1.º Sinfonía por la orquesta que dirije el maestro Strigelli

2.º El tan aplaudido y grandioso drama de Echegaray:

El Gran Galeoto

3.º Lectura de poesías en honor del gran poeta

Excmo. Sr. D. José Echegaray

Terminando la funcion con el lindísimo juguete:

POR UN RETRATO

A las 8 en punto.

GRAN NOVEDAD

EN LA

AMÉRICA DEL SUD

La Empresa França y C.ª

Tiene el honor de saludar al ilustrado público de esta Capital, y participarle que en breve expondrá una buena parte de su

Grandioso museo de cuadros plásticos

compuesto de un total de 62 cuadros con 387 figuras de cera de tamaño natural y de ambos sexos, con los vestidos adecuados, representando en su mayor parte cuadros históricos de diversas épocas, y hombres célebres de diversos países que por sus virtudes ó crímenes han despertado la curiosidad universal.

Este grandioso museo ambulante, considerado hoy, tanto en Europa como en América, el primero en su género plástico, ha sido exhibido en las siguientes principales Capitales de la América del Sud:

Fué inaugurado en Rio Janeiro el 25 de Diciembre de 1875 en presencia de SS. MM. Imperiales; en Buenos Aires el 28 de Octubre de 1879, honrado con la presencia de SS. EE. el Presidente doctor Avellaneda y el Sr. Obispo Aneiros; en Santiago de Chile el 14 de Agosto de 1877 con la presencia de S. E. el Presidente de la República D. Aníbal Pinto y demas dignatarios; en Valparaiso el 8 de Diciembre de 1877 con la del Sr. Intendente de la Provincia D. Eulogio Altamirano y otros funcionarios públicos; en Lima el 22 de Julio de 1878 con la presencia de S. E. el Presidente de la República D. Mariano I. Prado, su estimable esposa y señores Representantes del Cuerpo Diplomático.

Los Empresarios han obtenido siempre buena acogida, no solo en el público, sino en el juicio de la prensa de las ilustradas capitales en donde han expuesto su museo.

Llegados á la famosa capital de la República Oriental del Uruguay, van á abrir la Exposicion, confiando en la bondad y en la proteccion del galante público, siempre acostumbrado á dispensarlas á los artistas que á su hospitalidad se acogen.

NOTA—La Exposicion se hará en los grandes salones altos y bajos de la calle Cerrito núm. 154 á 158, entre Misiones y Treinta y Tres, frente á la Litografía de A. Godel; y se procura que pueda abrirse el 16 ó 17 del corriente.

OTRA—Catálogos con la esplicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boletería al precio de 20 centésimos.

OTRA—Cada 8 dias se exhibirá un nuevo cuadro en sustitucion de otro mas antiguo.

jl12.1 mes

Skating-Rink Oriental

69—SOLIS—69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

REMATES

Carballo y C.ª

De comestibles, loza, cristales, ferretería y otros artículos.

En su casa, Zabala, núm. 96.

HOY viernes 15 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta del surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

1716.jl.14

J. G. Previtali

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes.

El domingo 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el señor ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande, Velde, de la Sra. de Lemarquant y la Sra. de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja, pues se han tasado á razon de 37 cents. la vara cuadrada, siendo dos terceras partes 25 centésimos; no pudiéndose vender por menos de este precio.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y por tanto pido puntualidad á la hora indicada.

1629.jl3

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche

¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandí, n. 201 (plaza Constitucion).

HOY viernes 15 y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta.

1668.jl.8

Por el mismo

DE MUEBLES

Porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras núm. 134.

HOY viernes 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, platinas, cristalería, cigarros, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos, relojes, perchas y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del Consulado Español y perteneciente al intestado Joaquin Ferrer:

1 baul ropa de uso y de cama.
1 colchon.

A las 2 de la tarde

3 acciones de la sociedad Liberal, de $ 100 cada una, es de la imprenta por donde se publica *El Heraldo*.

A las 3 de la tarde

2 grandes escritorios de guindo,
1 piano de mesa.

1708.jl13

Por el mismo

NAVAL

En la barraca de los Sres. Gorlero y C.ª, calle del 25 de Agosto núm. 312.

El lunes 25, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Gran cantidad de bronce, plomo, cobre y fierro, mangas de cuero y de lona, algibes de fierro, cocinas, frágues portátiles, bombas de bronce para incendios, casillas de fierro como para estaciones de Ferro-carriles, pescantes de fierro de varias formas y dimensiones, cadenitas de fierro, vergas y palos de varios tamaños, tornos, candeleros de fierro, faroles, luces de Bengala, 35 toneladas lingotes de fierro para lastre, gran cantidad de madera para quemar, fierro viejo, etc., etc.

1724.jl15

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandí, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christoffle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

1669.jl.8

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías. — En nuestra casa Rincon, n. 60.

El miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

jl15.

Paullier hermanos

De los ricos muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo, n. 441, pertenecientes al Sr. D. Ezequiel Real de Azua, los que se venden por ausentarse del país.

HOY viernes 15, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego entapizado de damasco de seda mordoré compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas con fundas, 1 piano perpendicular de Rachals, 1 rica mesa de centro de jacarandá, 1 espejo dorado, 6 sillas fantasía, cuadros, alfombras, etc.

ANTESALA—1 juego de caoba francés compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas con fundas, 1 mesa de centro, 1 espejo cuadros, alfombra, etc.

ESCRITORIO 1 escritorio ministro de caoba y roble; 1 biblioteca caoba y roble, sillon de tornillo, cuadros, alfombra, etc.

PRIMER APOSENTO - 1 juego completo de jacaranda y roble con cama camera, ropero de espejo, cómoda toilet, lavatorio y mesa de noche, alfombra y demás adornos.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama de jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, mesa de noche, alfombra, etc.

COMEDOR—Dos ricos aparadores nogal y roble con espejo, 1 mesa trinchar id., 1 mesa para 15 cubiertos, 12 sillas id., 1 espejo de sobre chimenea 1 reloj de mármol, rica estufa, alfombrado con estera, porcelana, cristales, cubiertos, etc.

1707.jl13

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle Rincon, 66.

HOY viernes 15 del cte., á las doce en punto del dia, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

1717.jl.14

AVISOS OFICIALES

DIRECCION

Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Por disposicion de la Direccion General, desde la fecha se pone en circulacion la emision de sobres postales (3.ª série) valor de cinco centésimos cada uno, impreso en tinta verde oscuro.

Señálase el término de sesenta dias desde la fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor actualmente en uso, y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correo del Estado.

jl7.15 *El Oficial 1.º*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.º de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

ÓMNIBUS

Fraguas Se venden dos con dos fuelles, tres vigornias, tenazas y demas útiles, todo en perfecto estado; calle Colon núm. 49 ó calle Buenos Aires 209, darán razon. jl15.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que en esta fecha ha comprado á D. Domingo Roto la fonda sita calle Agraciada núm. 188; el que tenga algo que reclamar que lo verifique en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Julio 14 de 1881.—*Ferazzi Pietro.* jl15.3

Log.·. «Fidelidad» Se reune en ten.·. magna el sábado 16 del corriente á las 7 y media de la noche, para iniciacion de dos prof.·. y afiliacion de un h.·. Son invitados todos los MM.·. Reg.·.—Por mandato, *El Secret.·.* jl15.2

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. jl.12.perm

Cárlos Beca, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.º6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 260. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la ind ca ia señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio cat rce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

†

DOLORES ALVAREZ DE MICHELINI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Julio de 1881

Santiago Michelini, esposo, Julian Pedro Michelini y Alvarez, hijo; Julian Alvarez y Máxima Conde de Alvarez, padres; Gregorio Conde, abuelo; los hermanos, y demás deudos de la finada, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle de Colon núms. 142 y 144.

Única invitacion.

†

Feliciana Duran

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Julio de 1881.

Francisco M. Duran, hermano; Josefa Duran de Regalia, Dorotea Duran (ausentes), Carolina y Clementina Duran, hermanas, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15 á las 9 de la misma, favor al cual quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Convencion, 204.

Única invitacion.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Sub-Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Se hace saber nuevamente á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento, que la distribucion de las medallas, á los alumnos que las merecieron en los exámenes anuales de 1880 tendrá lugar en el local de las respectivas escuelas el 18 del corriente á las 12 del dia, en conmemoracion del aniversario de la Jura de la Constitucion de la República á cuyo acto se servirán invitar á los miembros de las comisiones examinadoras y al público en general.

Igualmente se les previene que en caso de inasistencia de aquellos, deberán proceder por sí mismos á la celebracion del acto.

Con este motivo, queda transferido para el domingo inmediato siguiente la conferencia que debia tener lugar el 17 del corriente.

jl15.3 *La Sub-Inspeccion.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl15.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro; que serán examinados en el periodo correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el periodo anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.13.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl.13.13

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que el lunes próximo de once á cinco de la tarde empezará en esta oficina el pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Junio último.

jl9.6 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará el miércoles próximo á abonar el presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Junio último.

jl9.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.7.16

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 18, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1º, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

VAPOR NACIONAL

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma el sábado 16 del corriente.
Admite carga, pasajeros y encomiendas.

AGENCIA

141 — Calle Piedras — 141

jl.14.3

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el dia 16 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

jl.14.5

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

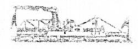
de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseun trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Mensagerias Fluviales

A VAPOR

Debiendo el vapor «Júpiter» pasar al dique para pintar y limpiar sus fondos, se previene que el lunes próximo seguirá solamente hasta Buenos Aires, suspendiendo su itinerario por 15 dias.
Los pasajeros y *correspondencia* para el Uruguay seguirán en el vapor «Onyx».—Este vapor tomará el itinerario del vapor «Júpiter» mientras permanezca en el dique. jl.8.8

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Trishane, saldrá el **miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Harvey, saldrá **el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grueby, saldrá **el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 13 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y del 14 al 16 el Dr. D. José Luis Vila, por la oficina de 1er. turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saenz.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—14

TRÁMITE—Patricio Oficialdegui, informacion; Tezanos y Navia; Muñoz con Lafone; Carreras y Melian; Banco Lóndres y Davison; Gomez y Abalos; Barro y Alciaturi; Manuel Suarez, criminal; Primitivo Nieves, criminal; Angel Nogueira, criminal; Latorre con Villemur y Marengo; Chucharreta y Lespoucq; Acosta y Ambrosio; Boumier y Fisco; Buzarro y Durante; Francesch y Grimwald; Collagrem Lara y Serna; Moraes y Vigil; Mongipon y Pereyra; Gomez con Camino y Pino; Gounouilhou y Gonzalez; Banco Oriental y Rubio (2); Paleuro y Derrana; Marlana y Fuentes; Ramon Suarez, criminal; Sierra y Perez.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Barbagelata y Deluchi con Martinez.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—14

TRÁMITE—Montes de Oca con Rucker Fleurquin; Sloan y Littlejohn; Aguirre y Bigny; Cortés y Cortés; El Procurador Fiscal y Ribeiro; Ainzuberro y Lafone; Isasa y Perez; Olmos y Pintos; Delgado y Martinez; Acosta y Castro; Labella Brondi y Dufourt.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco Onetti, queja; Rus y Lacordell; Alzaibar de Solsona; Chiarella y Barbieri; Lapaz y Suarez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Lisandro Onetti y Ca. con G. Benck; Rovira hnos. con de los Campos; Luisa C. de Reilly con el Vizconde de Mauá; Juan Talamoni con José Piantelli; Aquiles Soldino con Salvador Candela; Lemaison hnos. con Juan Larroquette; el Depositario Judicial; Platero en los autos de Miguel Bartha con Juan Barreiro; Alejandro Beisso y hnos. con José Damonti y hnos.; Concurso de Lino Herosa; Gines Altamera con Mauricio Hoffman y terceria deducida por Zenona Fernandez de Hoffman; Juan Argentó con C. E. de Brichanteau; Carlos L. Anavitarte con M. Gonzalez; Luisa C. de Reilly con el Vizconde de Mauá; Manuel Avelleyra con Odon Castella; Stuart Williams y Ca. con el capitan de la Barca Dinamarquesa «Arndre»; Suc. de Manuel L. Acosta con Bartolo de Ambrosio; Dionisio Salvo con Juan Lacoma; Oficio de la Jefatura Política; Luis G. Burmester con Santos Revetti; Toribio Tutzo con Santayana y Ca. y Camino y Pino; Angel Quirolo con Bernarda Cerrutti; Concurso de Magnolfi y Maccio; A. Carasale con Augusto Ferro; Joaquin Jimenez con Cárlos A. Lerena.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—14

Vicente Toscano con Lorenzo Batlle; Manuel Pasquet con Modesto Polanco; Francisco A. da Silveira con Alberto L. de Souza, Lucas Bergara, sobre testimonio de escritura; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y Tomás Fernandez y otros; Eliseo Narvaja con Cruz Alba (2); Cibils Federico y otros con Antonio Durán (2); Juan Laborde, incidentes sobre rendicion de cuentas con Agustin Sena; Tomás Bañas con Pedro Mergeaux; Exhorto del Sr. Juez de Comercio de Buenos Aires, Juan Laborde con Agustin Lena; Santiago Portal con Tomás Amstrong Eliseo Navajas con Cruz García; Regina B. de Ursarte con Manuel M. Gonzalez; Osvaldo Cervetti con Ernesto Courtin; Serapio Nogueira testamentaria, incidente sobre arrendamiento.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite—Maria J. Bordenave con Juan Echegoyen; Ercilia Gonzales con Gaspar Fedra; La Empresa de Caños Maestros con Manoel Lens; Dorna Barsasconi con Sixteriana G. Nogueira; Paulo Fernandez con Bonomi é hijos; Santiago Carbonaro con Antonio Navarro; testigo Domingo Paris; Pascual Cumarota con Julio D'Elia; Buenaventura Rus con Francisco A. de Lezcano; Casto Herrero; Luis Merelli con Timoteo Olivera; Modesto Mongino con José Visca; Martin Dame con Justo Irigaray; Manuel Gonzalez con Miguel Lemos; Manuel Acosta con sucesion Pedro Preet; Vicente Nuñez con Leopoldo Mazzarino; Genaro Tabat con José Gustavino; Juan Bianchi con Juan Mendoza; Juan Borrodi con Luis Gutierrez; Adrian Lasso; Gaspar Luca con Rafael Irigaray; Norberta Vidal de Fernandez; Benigno Arroyal con Lorenzo García; Roque Landó con Francisco Landó.
Incidentes—Guerra hnos. con Domingo Lopito; Bautista Ardaiz con Filomena de los Santos; Lamaison hnos. con José Tiñaga.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Las prevenciones que enviemos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 5 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Bianchi contra don Juan Barrero, hago saber: Que el dia 22 del corriente, en la puerta de la escribanía del juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Rio Negro, n. 341 y 343, tasada en la cantidad de 987 $ 80 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, julio 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl 8.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Grana, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por D. Benigno Perez contra don Juan B. Lombardo é incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera, hago saber: Que el dia del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos suertes de estancia sitas en la 3.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, retasadas en 5,500 $ cada suerte. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7 8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loebel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. jl1.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Berrozo y Ca. y terceria Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Pealer, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Latorre y César contra los Sres. Bargas hnos. por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó n. 158 A, de un terreno y edificio de altos, situado en la Nueva Ciudad, formando esquina con frente al Sud sobre la calle del Durazno, y al Oeste sobre la calle de la Florida, señalada sobre la primera con los nums. 38 á 42 y sobre la segunda con los 208 á 210, tasada dicha propiedad en la suma de 17,121 pesos con 70 cents., previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la indicada tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la oferta la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14 13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Almuyna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Julio Sierra*, actuario. jl 9.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayolo, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro—carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl 9.2meses

Ferro—carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,138 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1881.
La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.
Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.
Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl.9.13

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S	vino seco viejo superior.	Barrilitos de 25 litros.
L. P. A	vino abocado viejo superior.	
M	Malvasía añeja.	
D	vino de mesa superior.	

Depósito: — **187, Cerrito, 187.**
Pagés y Armas.
jl.6.1mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

La Compañía Francesa

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.
Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

UN MILLON DE PALOS

Gran depósito de madera de ñandubay para cerco

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.
Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido, ya sea en depósito ó á bordo.
En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.
Francisco Varsi y Miller.
jn19.1mes.dp.½



ATERCIOPELADO del CUTIS — **POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD** — HERMOSURA de LA TEZ

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS



Coleccion Legislativa

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR M. ALONSO CRIADO

ABOGADO

Se ha publicado el tomo VI de esta importante obra, conteniendo las leyes, decretos, acordadas, etc., dictadas hasta 1881.
Se vende este tomo y los anteriores en casa del editor Cámaras 107 y en las principales librerías. jl13 5

Album de las **MÁQUINAS DE SERRAR** y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS *para trabajar la madera* de **F. ARBEY** Ingeniero-Constructor

PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

Este **Album** con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr **F. ARBEY**, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.
NOTA —Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LAMINAS de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa ARBEY.
Medalla de Or en la Exposicion de Paris de 1878

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE QUINA-LAROCHE Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al Vino ó un Elixir de Quina.

EL JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.
El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, RESULTAS DE LOS PARTOS, MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

PARIS 22, 23, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **Clorósis** ó pálidos colores, la **Anemia**, la **Menstruacion** dolorosa, el **Empobrecimiento**, ó **Alteracion de la sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones** escrofulosas y escorbuticas, etc. » En efecto, el **Vino ferruginoso Aroud** reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »
(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Depósitarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por las Papas y todos los Soveranos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se halla en todas las Perfumerías.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

VICHY

Administracion; PARIS, 27, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vías digestivas, pesades del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el **NOMBRE** de la **FUENTE** sobre la **CAPSULA**

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon. jl7.10



Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME

E. COUDRAY

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

AGUA DIVINA

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

FOLLETIN

15

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

Tú la cortejas, yo tambien, y el primero que lo consiga... Iba á decir una tontuna, porque si lo consigue el primero, ¿porqué no ha de hacer como el primero, el segundo?

—¡Oh! señor, dijo Gilberto con acento de reproche.

—A ménos que no lo consigamos ninguno de los dos, añadió Enrique, y en ese caso tendríamos aun ménos motivos para estar celosos. ¡Ah! es que tú no conoces á la Bella Platera. Te figuras que es una buena señora de la clase média, casada con un plebeyo, villana de nacimiento y debiendo ser villana toda su vida.

—No me figuro nada, dijo con curiosidad el baron. ¿Quién es?

¿No la ha sorprendido verla sentada entre las damas de honor de la reina madre?

—En efecto.

—¿Mientras que su marido no se halla en ninguno de los grupos que nos rodean?

—Es cierto, lo habia notado.

—Has de saber pues que Leona Zucchini ha salido de una de las mas antiguas familias de Venecia, que ha dado á la república tres dux por lo ménos, y aun no sé si me quedo corto.

—¡De veras! esclamó Gilberto con fuego. Ahora me esplico su incomparable belleza, su distincion, la nobleza régia de sus menores ademanes.

—Pero, ¿cómo siendo tan ilustre familia, ha casado con un platero?

—Me sería imposible contártelo detalladamente, dijo Enrique. Empero, sé lo bastante para decirte que Capricanti compró á su mujer á peso de oro.

—¿Qué decís?

—Digo á peso de oro porque es la pura verdad. El padre de Leona hizo llevar á su palacio una de las balanzas en las que se pesan los sacos de grano. En uno de los platillos hizo subir á su hija; en el otro Capricanti colocó sacos de oro hasta que el peso del metal hizo levantar á Leona.

—Pero, ¿cómo ha aceptado tan monstruoso pacto el hijo de un dux? interrumpió el baron estupefacto.

—Porque ese hijo de dux no tenia patrimonio, porque sus mayores se habian arruinado al servicio de su país, porque se moria de hambre en su palacio de mármol.

—Y ¿ese Capricanti no retrocedió ante el porvenir que le reservaba un casamiento contrario en esas condiciones? exclamó Gilberto.

—Capricanti hizo lo que hacen todos los hombres que aman ciegamente. Echó él mismo las bases del calvario al que ha subido.

—¿Es realmente un calvario?

—Se afirma. Hay quien llega á asegurar que solo es de nombre marido de su mujer y que la orgullosa dama no há consentido nunca en rebajarse hasta él. Ademas, todo es misterio en esa union, desde las relaciones de la esposa con su esposo, que no es lo ménos picante de la historia, hasta el drama sangriento que segun dicen coronó ese lúgubre himeneo.

—¡Un drama! dijo Gilberto con avidez. ¿Lo conoce Vuestra Majestad?

—No, respondió Enrique. Es un secreto que los dos ocultan y que nadie ha podido penetrar aun.

Apenas terminaba Enrique estas palabras, cuando Gilberto oyó pronunciar su nombre.

—Pero, ¿en dónde está el baron de Prévalais? preguntaba el rey, despues de haber felicitado á la Bella Platera.

Gilberto se volvió.

—Aquí estoy, Señor, dijo adelantándose é inclinándose respetuosamente.

—¡Ah! ¿Hablábais con mi hermano de Navarra? dijo Enrique III con desconfianza. ¿No os incomodo?

—Vuestra Majestad sabe muy bien, respondió el baron, que los súbditos del rey de Navarra, son ante todo súbditos del rey de Francia.

—¿Es verdad, caballero?

—Han derramado suficiente sangre en servicio de vuestros abuelos, para que Vuestra Majestad pueda poner en duda su fidelidad.

—Teneis razon; la viveza de vuestra réplica vale la impertinencia de mi pregunta. Teneis contestacion á todo... lengua espédita, habilidad, gracia...... sois universal, baron. Así es que quiero asegurarme de que teneis en todo igual superioridad.

—Vuestra Majestad me adula..... balbuceó Gilberto.

—No tal, no tal. Desde mañana quiero poner á prueba vuestra habilidad de cazador y de ginete. ¿Sabeis que mañana corremos el ciervo en San German?......

—Sí, señor; ayer encontré al rey de Navarra absorto en la lectura de un libro tan interesante que no quiso dejarlo para recibirme, con el fin, segun me dijo, de ocupar bien su puesto al lado de Vuestra Majestad.

—Pues bien, baron, si os place acompañarle, sereis bienvenido.

—Estoy á las órdenes de Vuestra Majestad.

—Si lo deseais os haré ensillar uno de mis caballos.....

—Estoy verdaderamente confundido por las bondades de Vuestra Majestad, respondió Gilberto, pero he traido mi caballo á Paris, descansa desde hace dos dias, y, si no desagrada á Vuestra Majestad, me gustará hacerle tomar algun ejercicio.

—Como querais, dijo el rey. Era por no fatigar vuestro caballo.

—¡Oh! desde hace cuatro años que le he amaestrado, está acostumbrado á toda clase de fatigas.....

—En ese caso, encontraos mañana á las siete en el Louvre; contamos con vos.

—Vuestra Majestad puede estar seguro de mi exactitud, dijo Gilberto.

El rey le saludó con benevolencia y se alejó.

El baron se inclinó por segunda vez, lo que no le impidió notar que los cortesanos que acompañaban al rey le miraban con indiscreta curiosidad.

—Y bien, dijo Enrique de Navarra que se hallaba á su lado. Sigo teniendo razon. Te habia anunciado que el rey te convidaria á la cacería de mañana. ¿Me he equivocado?

—No. Vuestra Majestad profetiza con verdad, lo reconozco. En cuanto á mí no esperaba semejante honor.

—Haces mal, amigo Gilberto, dijo Enrique sonriendo. En la corte de Francia hay que esperarlo todo.

—Lo temo, replicó el baron.

—¡Lo temes!.... Y ¿por qué?

—Porque me ha parecido que el favor repentino de que disfruto no es del agrado de los cortesanos de Su Majestad.

—¡Eh! solo los imbéciles no tienen enemigos, respondió Enrique. Ademas, está persuadido de que una buena estocada no hace nunca daño al que la da.

—Con tal que la dé, hizo observar Gilberto.

—La darás, respondió Enrique. Te he visto manos á la obra, y salgo garante.

VIII

LA CACERÍA DEL REY

Desde este momento, Gilberto expió cruelmente todos los triunfos que acababa de alcanzar.

A sus propios ojos, Enrique se dirigió á Leona con la que entabló una larga conversacion. Por la expresion de sus miradas era fácil colegir lo que pasaba y decía. Seguramente el baron habria hecho otro tanto si no le hubiese detenido su timidez. Desde el ángulo en que se hallaba, no perdia de vista á Leona y á su atrevido rival.

Era visible empero que la dama sufria con aquella comprometedora asiduidad. Se sonrojaba, bajaba los ojos, volvia hácia otro lado. Dos ó tres veces sus miradas se dirigieron hácia Gilberto como para tomarle por testigo del suplicio que pasaba.

En fin, se levantó bruscamente y pidió permiso á la reina madre para retirarse pretestando que su esguince la hacia sufrir mas desde que habia bailado.

Catalina la permitió retirarse y la dió las gracias al mismo tiempo.

Gilberto, que de léjos habia asistido á esta escena y qué, por decirlo así, habia adivinado lo que no podia oir, aprovechó la ocasion para retirarse tambien.

Despues de haberse despedido del rey de Navarra, se precipitó como un loco escalera abajo y llegó á la puerta del Louvre en el momento en que Leona iba á subir en su litera.

Aunque la dama no quisiese aceptar, Gilberto la ofreció la mano y se unió á los cuatro lacayos que escoltaban á la Bella Platera. En efecto, habria podido pasarse del concurso que la prestaba el gentil hombre, concurso puramente platónico, pues ningun incidente debia interrumpir el corto trayecto que separaba el Louvre de la calle Baillet. Pero, la deliciosa velada que habia pasado habia exaltado á Gilberto y buscaba cuantas ocasiones podia de acercarse á la jóven.

¡Mujer singular, casada al mas plebeyo de la clase media, pero que seguia siendo la hija de los dux hasta en la nueva situacion en que la habia colocado la fortuna!

Tales eran los pensamientos de Gilberto al volver á su solitaria estancia. Habia olvidado el acceso de celos que se habia apoderado de él cuando habia visto á Enrique tan cerca de Leona. El recuerdo de esa velada quedaba para siempre grabado en su espíritu. Si no esperaba, tampoco desesperaba. Con razon ó sin ella se figuraba que no tenia para él la misma altiva severidad que para el rey de Navarra.

Durmió con el plácido sueño de los enamorados, que alegran las mas dulces visiones.

Cuando se despertó al dia siguiente, su primer cuidado fué bajar á la cuadra para asegurarse de que su caballo estaba bien limpio y que el Listo le habia dado un buen pienso de avena.

Ensilló él mismo su cabalgadura, se fué á vestir y se trasladó al Louvre delante del que habia ya una escogida concurrencia de damas y caballeros.

Daban las siete cuando apareció el rey seguido de sus gentiles hombres y acompañado de Enrique de Navarra.

El rey reconoció al baron, le sonrió y no pudo menos de admirar al paso el soberbio animal que montaba Gilberto.

Era en efecto un magnífico modelo de la raza andaluza cruzado con la raza árabe que los moros habian introducido en España.

—Razon teniais, Monsieur de Prévalais, dijo el Rey, en desdeñar los caballos de mis caballerizas. No habria podido daros un animal tan notable.

—Está á la disposicion de Vuestra Magestad, dijo Gilberto inclinándose.

—¡Cómo! ¿De veras, baron?...¿Consentiriais en venderme tan admirable caballo?

—No en venderlo, Señor, sino en cederlo contra el que Vuestra Magestad se digne darme en cambio.

—Acepto la palabra, baron. ¿Cuando quereis hacer el trueque?

—Cuando plazca á Su Magestad.

—¿Aunque sea en el acto? preguntó el rey.

—Seguramente.

—En ese caso, replicó Enrique III echando pié á tierra, acepto. Tomad mi caballo, yo tomo el vuestro.

Gilberto se apeó á su vez, y al momento el rey montó el caballo del baron con infantil alegría y dió la señal de la partida.

Todo el séquito se puso en movimiento.

Gilberto estaba un poco triste. Le costaba trabajo separarse de un animal que habia adiestrado con esmero y cuyas raras cualidades apreciaba mejor que nadie.

Seguramente, no esperaba que el rey hubiese aceptado, pues de lo contrario..... Ahora, era demasiado tarde para arrepentirse......

A una señal de Enrique de Navarra, que marchaba al frente del cortejo con el rey el baron habia ocupado un sitio preferente entre los gentiles hombres de Su Majestad.

El rey estaba tan contento por el contrato que habia concluido que mandó á Enrique que llamase á Gilberto para felicitarle.

El baron se adelantó, en efecto, y hasta San German no dejó de ir al lado del rey de Francia, respondiendo á todos los informes que le pedia Su Majestad sobre la manera de cuidar, alimentar y conducir el noble bruto.

En San German hubo una parada de algunos minutos; luego, penetraron en el bosque donde los guardias y los pecadores esperaban las órdenes del rey.

Un cuarto de hora despues, los perros habian rastreado la pista y ladraban furiosamente.

Desde este instante no habia etiqueta; cada cual se lanzó á su capricho en la direccion que habia seguido la jauría.

En breve Enrique de Navarra permaneció solo con Gilberto cuya impaciencia podia contener á duras penas.

—¡Eh! diantre, ¡cálmate! le decia. La cacería ha comenzado apenas, tiempo tenemos de alcanzarla. ¡Es tan agradable estar uno libre un instante y galopar á su capricho!

—Es tan agradable, respondió Gilberto, que no comprendo como Vuestra Majestad no ha aprovechado ya de una ocasion semejante para....

No terminó su frase. De una senda lateral habia visto surgir un ginete completamente vestido de negro, que adelantaba hácia ellos al gran galope de su córcel cubierto de espuma;

En algunos segundos, el ginete los alcanzó, se detuvo y se descubrió.

El baron reconoció entonces el caballero.

—¡De Moissac! exclamó ¿Cómo te encuentras aquí?

—Del modo mas sencillo del mundo, respondió el ginete. He llegado á tu meson, tu criado me ha dicho que cazabas en San German y he venido á San German.

—¿Tienes qué hablarme?

—Sí.

—Ven á verme esta noche, cenaremos juntos.

—¡Es imposible! Estoy ya en retraso. No debia permanecer en Paris mas de una hora.

—¿A dónde vas?

En vez de responder, de Moissac dirigió á Enrique de Navarra una mirada de desconfianza.

—¡Oh! dijo Gilberto, puedes hablar delante de este gentilhombre, es uno de mis mejores amigos.

—Es diferente; voy á Alemania.

—¡A Alemania! dijo el baron sorprendido.

—Sí. Llevo un mensaje importante para Juan Casimiro.

—¿El hijo del elector palatino? preguntó Gilberto.

—Eso es.

—¿Hace pues causa comun con nosotros?

—Es casi seguro, respondió de Moissac. He aquí porqué, no habiéndote hallado en el meson del Sol Levante, donde me habian dicho que te hallaria, he venido hasta aquí.

—Pero, ¿con qué objeto?

—Porque me han encargado tambien que te viese al pasar por Paris.

—¿Tienes una carta para mí?

—No. Me han suplicado solamente anunciarte que, en el caso de que lleves á cabo el proyecto que has concebido, hallarás en Fontainebleau cuarenta caballeros resueltos, dispuestos á escoltaros hasta Guienne á tí y á tu compañero de viaje.

—¡Ah! dijo Gilberto cuyo rostro se iluminó. ¿Quién los manda?

—El conde de Nointel.

—Bien está. ¿Sabe que á mi primer mandato debe hallarse á mis órdenes?

—Lo sabe.

—Cada vez mejor. ¿Es todo lo que tienes que decirme?

—Sí, respondió de Moissac. Y te pido permiso para retirarme.